



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



EL PROCESO EDITORIAL COMO ELEMENTO PEDAGÓGICO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO IMPRESO EN LA DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



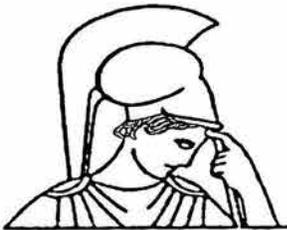
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MARÍA MARTHA TREJO GONZÁLEZ

ASESORA: LIC. MARTHA DIANA BOSCO HERNÁNDEZ



FILOSOFÍA Y LETRAS UNAM

Ciudad Universitaria

Diciembre 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



Para Zazil y Luis, porque ellos siempre salen perdiendo al querer ser algo más que su mamá.

Para Gonzalo,

Para mi mamá Paz, mi tía Aurea, pues de ellas he recibido todo sin pedir nada.

Para Rosario y mi papá Felipe, hasta donde estén.

Para Santa, Francisco, Gloria, Victoria y Felipe.

Gracias a mis maestros

Martha Diana Bosco Hernández

María Eugenia Negrín

Mariana Sánchez

Víctor Cabello Bonilla

Héctor Barrón Soto

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo respectivo.

NOMBRE: María Martha Trejo González

FECHA: 12-enero-2004

FIRMA: Trejo

## ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| Introducción   | 4          |
| <b>1 Marco conceptual</b>  | <b>8</b>   |
| El Sistema Universidad Abierta de la UNAM  | 8          |
| Antecedentes   | 8          |
| División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho                          | 14         |
| Antecedentes   | 14         |
| Primera etapa  | 15         |
| Segunda etapa  | 15         |
| Tercera etapa  | 18         |
| Cuarta etapa   | 21         |
| Quinta etapa, de 1991 a 1999   | 25         |
| Organización académico administrativa  | 27         |
| Metodologías de trabajo  | 29         |
| La escritura, la lectura y el texto impreso como elementos de la educación abierta | 38         |
| La impresión de libros   | 53         |
| El texto como elemento de la educación abierta                                     | 62         |
| <b>2 Ubicación y descripción de las actividades realizadas</b>                     | <b>63</b>  |
| Diagnóstico del estado inicial de la tarea   | 65         |
| Propuestas técnicas y/o prácticas  | 67         |
| El proceso editorial   | 97         |
| <b>3 Análisis crítico</b>  | <b>127</b> |
| Instrumentación y grado de avance de resultados                                    | 127        |
| Análisis crítico de la labor realizada y sugerencias                               | 129        |
| Vinculación de la labor realizada con la formación del pedagogo                    | 139        |
| Conclusiones   | 141        |
| Bibliografía   | 145        |

## INTRODUCCIÓN

Una herramienta esencial de toda pedagogía es la demostración o enseñanza mediante la imagen, llámese símbolo, signo, palabra o la combinación de todos ellos expresados mediante un sistema lingüístico. Herramienta que ha diseminado el conocimiento a través de toda la historia de la humanidad, primero a través de dibujos que expresaban vivencias cotidianas y después a través de la conjunción de símbolos que significaban ideas, ideas que dan razón de la historia humana.

Tal conjunto de ideas se sintetiza dentro del arte de la escritura y la lectura, de la convención humana para escribir y descifrar símbolos que abstraen sus experiencias sin necesidad de estar presente en un lugar o en una época determinada, por tanto un medio no sólo eficaz sino eficiente para cultivar la sabiduría en un mayor número de personas del contexto global.

La letra impresa es el arma más poderosa para reproducir el conocimiento humano siempre y cuando su utilización se realice de la mejor forma y dentro de ambientes significativos para la comprensión de los mismos.

En la educación superior escribir y leer ha sido fundamental para lograr que los sujetos aprendan, a pesar de que en niveles educativos anteriores (primaria, secundaria, preparatoria) no se le haya dado la importancia

como estrategias que pueden llevar al sujeto a lograr procesos cognitivos que le permitan asimilarse como un ser reflexivo y crítico de su entorno social.

La UNAM, como institución de educación superior que tiene como objetivo primordial formar cuadros profesionales que sean útiles a la sociedad, tiene además de su modelo escolarizado, el modelo educativo de educación superior abierta, que permite flexibilidad para cursar una carrera universitaria, a quienes no cuentan con el tiempo suficiente para asistir a un sistema tradicional y, lo que es peor todavía, para aquellos que carecen de un lugar en ese sistema tradicional, o también para quienes buscan la oportunidad de acceder, continuar o terminar los estudios superiores, o para aquellas personas con estudios ya terminados y que sienten la necesidad de actualizarse o de fortalecer sus conocimientos en un campo específico que los lleve a controlar ampliamente su práctica profesional o a tener educación permanente.

Dentro de la UNAM, la Facultad de Derecho, cuenta con una División de Universidad Abierta, que tiene actividades desde 1975, y que ofrece la licenciatura en Derecho con esta modalidad.

En este informe me enfoco a resaltar la importancia del material didáctico impreso de la División, pues a pesar de que la tecnología ha avanzado a una velocidad impresionante, el texto didáctico impreso sigue siendo primordial tanto para un sistema abierto como para el escolarizado, así

como el proceso editorial como elemento pedagógico que le brinda al alumno la claridad, el uso correcto del lenguaje, la interrelación comprensiva con el autor, la identificación gráfica, etc., elementos favorables para aprehender el conocimiento.

Este material impreso se denomina instrumento metodológico, antología y lecciones de cátedra; se elaboraron para cada una de las asignaturas del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Derecho en el periodo de julio de 1993 a abril de 1999.

Pero además de destacar la importancia del material impreso, que tiene como base la escritura y la lectura, es también importante rescatar la participación de pedagogos en esta tarea.

La pedagogía auxilia a casi todas las áreas que participan en este modelo educativo. Por ejemplo, al área de *evaluación* que busca certificar el aprendizaje de los alumnos tomando como parámetro el plan de estudios; al área de *formación docente*, que precisamente forma a los académicos dentro del enfoque y los lleva a entender cuál debe ser la participación del maestro como generador de alumnos críticos y reflexivos en un sistema abierto; al área de *inducción de alumnos*, que tiene como principal objetivo fomentar en el estudiante su conciencia de que el aprendizaje que enfrenta correrá bajo su propia responsabilidad; otra área es la que se refiere a la *elaboración de material didáctico*, sobre la cual desarrollo el presente informe académico de actividad profesional; esta área en la que me centró

tiene otras divisiones: material didáctico impreso, material didáctico en software, material didáctico en video, de audio, y actualmente material didáctico en línea.

El informe académico está dividido en tres capítulos. El primero es el marco conceptual en el que destaco los principales motivos que llevaron al surgimiento del SUA de la UNAM, la metodología con la que ha trabajado la División de Universidad Abierta de Derecho, y un breve recorrido por la historia de la escritura y la lectura como elementos de la educación abierta en este caso.

El segundo capítulo se centra en la descripción de las actividades realizadas como pedagoga, donde presento cómo fue desarrollada mi actividad profesional desde proponer cuál tendría que ser el material didáctico hasta concluir con el material para cada una de las asignaturas del plan de estudios vigente. El último capítulo está enfocado a un análisis crítico de la labor realizada donde presento los resultados finales y los principales problemas a los que me enfrenté como pedagoga.

## *El Sistema Universidad Abierta de la UNAM*

### **Antecedentes**

De 1940 hasta 1976 en México se propuso un modelo denominado de "desarrollo estabilizador", el cual tuvo varios problemas económicos, políticos y sociales "que propician el desequilibrio regional y la transformación en una sociedad urbana".<sup>1</sup> Hacia la década de los sesenta tienen cabida situaciones como la pobreza, la marginación, el enriquecimiento de un pequeño grupo de la sociedad, la desigualdad entre el campo y la ciudad, el desempleo, el autoritarismo del gobierno y la falta de espacios universitarios, aspectos que llevaron al descontento de diversos sectores de la población como obreros, campesinos y estudiantes, pues el Estado no estaba cumpliendo con el desarrollo de las necesidades sociales.

La Universidad era generadora de gente con conciencia social avalada por el modelo educativo basado en la universalidad de las ideas, en contra parte el Estado pretendía formar profesionistas que respondieran a la de-

---

<sup>1</sup> UNAM. *Diplomado en educación a distancia. Módulo 1*, p. 53.

pendencia tecnológica, provocada en las décadas anteriores. Aunado a esto, la educación superior estaba centralizada en la ciudad de México, y por consiguiente las fuentes de trabajo.

Elementos que para finales de la década de los sesenta provocaron que el sistema educativo sufriera una crisis por la desarticulación entre la política del Estado y las instituciones educativas. La respuesta a todo lo anterior se vio reflejada cuando el gobierno propuso una reforma educativa en todos los niveles a través de la cual se buscó el acceso para toda la población.

Dicha reforma intenta dar una imagen de rompimiento ideológico con los regímenes anteriores respondiendo a los cambios por los que atraviesa el país, propiciando el aprendizaje independiente, la conciencia crítica y el cambio, acentuando el pluralismo, el diálogo y la participación social.

Contempla una renovación pedagógica que intenta romper con la rigidez tradicional e impulsa métodos y sistemas más flexibles, que van desde el cambio de texto hasta *el establecimiento de sistemas abiertos* (el subrayado es mío).<sup>2</sup>

El sistema abierto es un modelo educativo que fue creado para extender la educación a más personas a través de modelos pedagógicos que le ayuden al alumno a estudiar de manera independiente, sin necesidad de asistir en un horario fijo y en un tiempo determinado.

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 54.

Tiene sus antecedentes en 1912 cuando se crea un curso "libre" llamado Introducción a los Estudios Filosóficos que en aquella época revolucionaria se daba en la Escuela Nacional de Altos Estudios. La situación social y política del país no permitía que hubiera estudios formales; la misma Universidad estaba fuera de servicio, por lo que los cursos se ofrecían de manera "libre" a todas aquellas personas que deseaban aprender "libremente", pues no necesitaban ningún requisito para llevar a cabo estos estudios.

Posteriormente, y de manera más formal, se inician los primeros cursos por correspondencia de que se tiene conocimiento y son los que impartía el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio a partir de 1947. Pero, es hasta fines de la década de los sesenta y principios de los setenta que se da a conocer la educación abierta en México como un modelo educativo formalmente establecido.

El Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México se fundó en 1972 por iniciativa del entonces rector, doctor Pablo González Casanova, dentro del contexto de una reforma universitaria que respondiera a la crisis educativa surgida en nuestro país en la década de los sesenta.

Su creación obedeció básicamente al propósito de solucionar el problema de la creciente demanda estudiantil en la educación media y superior, a través de un sistema que permitiera aumentar la capacidad de aten-

ción a dicha demanda, sin multiplicar los costos y las instalaciones y, al mismo tiempo, que mantuviera un alto nivel académico.

De acuerdo con su estatuto, el SUA, debe ...extender la educación universitaria a grandes sectores de población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios.<sup>3</sup> Debía cumplir con tres propósitos principalmente, a saber:

1. La utilización de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y de nuevas formas de trasmisión, evaluación y registro de conocimientos [...]
2. La captación de una nueva población escolar [...] facilitando especialmente los estudios a empleados, obreros, profesionales y todo tipo de personas [que no pueden acceder] por carecer de tiempo o posibilidades de concurrir a las prácticas tradicionales, con horarios y calendarios rígidos.
3. La generación y aprovechamiento de nuevos espacios para la educación, desescolarizándola, al desarrollar una parte importante de las funciones propias fuera del campus universitario...<sup>4</sup>

Inicialmente sólo nueve facultades y escuelas universitarias optaron por esta modalidad,<sup>5</sup> ya que desde sus orígenes se planteó como un sistema

---

<sup>3</sup> Legislación Universitaria. Estatuto del Sistema Universidad Abierta, UNAM, p. 267.

<sup>4</sup> *La educación abierta en México*, pp. 42-43.

<sup>5</sup> Estas dependencias eran: Contaduría y Administración, Derecho, Filosofía y Letras, Psicología, Odontología, Veterinaria y Zootecnia, Enfermería, Ciencias Políticas y Sociales, y Economía.

"de libre opción, tanto para los estudiantes como para las escuelas y facultades que deseen adoptarlo...".<sup>6</sup>

Desde sus inicios y hasta fechas recientes el SUA de la UNAM se ha transformado, buscando con ello la consolidación de este sistema en beneficio de la sociedad que busca ser educada. Su actualización en cuanto a los métodos teórico-prácticos de transmisión del conocimiento ha resultado de gran ayuda para muchas personas que buscan llevar a cabo estudios universitarios, pero que por diversas razones no han podido hacerlo; esto gracias a la metodología de estudio independiente que permite que el alumno avance a su propio ritmo de aprendizaje.

A partir de febrero de 1997 se publicó el Acuerdo del Rector por el que

Se constituye la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, asumiendo las funciones de la anterior Coordinación del SUA, e incorporando otras relacionadas con la educación continua, la educación a distancia y el Centro de Enseñanza para Extranjeros.<sup>7</sup>

Con este acuerdo se buscó que la universidad abierta centrara sus objetivos en

---

<sup>6</sup> Legislación Universitaria, Estatuto del Sistema Universidad Abierta, UNAM, pp. 271-276.

<sup>7</sup> Programa General de Trabajo de la Secretaría General, sección Sistema Universidad Abierta, p. 9, en "Conceptualización teórico metodológica de la educación abierta y a distancia", CUAED, junio, 1998.

formar profesionistas útiles a la sociedad, [permitiéndole] al estudiante satisfacer sus requerimientos de educación sin la necesidad de asistir diariamente a las aulas en horarios establecidos y así, le posibilita la administración de su tiempo de estudio en combinación con el trabajo y con otras actividades [por lo que este sistema resulta una] alternativa viable para la superación de los profesionales en ejercicio [también debe funcionar] en favor de aquellos que deseen actualizar, ampliar o adquirir nuevos conocimientos.<sup>8</sup>

Actualmente el SUA cuenta con una población de 10,000 alumnos inscritos, 500 profesores, nueve divisiones y tres escuelas de estudios profesionales. Esto significa que hoy igual que en sus orígenes, el SUA sigue siendo vigente para lo que fue creado: "...extender la educación universitaria a grandes sectores de población".

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 3 y 4.

## *División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho*

### **Antecedentes**

En este apartado describiré la metodología con la que ha trabajado la DUAD desde sus inicios y hasta 1999 (este año fue el último que trabajé para esa dependencia). La documentación está recopilada de Memorias del SUA, *Catálogo de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho* y de documentos inéditos de la misma; estos últimos trabajos fueron elaborados por el personal<sup>9</sup> de la DUAD y bajo la supervisión del Maestro Esteban Ruiz Ponce, quien fungió como jefe de División de 1991 a 1999 y que además fue uno de los fundadores del sistema abierto de la Facultad de Derecho.

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho (DUAD) inició sus actividades en 1975. Desde entonces ofrece a la sociedad la licenciatura en Derecho, con las características propias de la metodología de educación abierta, la cual requiere de la participación activa del estudiante con una voluntad firme, organización del tiempo libre y las habilidades necesarias para formarse en el estudio independiente.

---

<sup>9</sup> El equipo de trabajo estuvo conformado por: Lic. Josefina García Simerman, Lic. Patricia Montes, Lic. Irene González, Martha Trejo, Vilma García, Ing. Víctor Sereno.

### **Primera etapa**

A partir de 1972 y hasta 1974 se efectuaron estudios y trabajos tendientes a implantar el sistema abierto dentro de la Facultad, de acuerdo con la corriente teórica de la *tecnología educativa*,<sup>10</sup> con estas bases se hizo el diseño preliminar del material de estudio, fueron elaborados objetivos conductuales para algunas asignaturas de la carrera. También se preparó la organización de lo académico y lo administrativo con un programa experimental para establecer el sistema abierto a nivel licenciatura, para lo cual se formaron "grupos piloto", provenientes del sistema escolarizado.

### **Segunda etapa**

En marzo de 1975, con un grupo de 60 alumnos del sistema escolarizado se establecieron sesiones sabatinas, modalidad a la que denominaron "semiescolarizada", tenía las mismas características del sistema tradicional, pero no se exigía la asistencia a clases; se le proporcionaba al alumno un

---

<sup>10</sup> "...es «una forma de diseñar, desarrollar y evaluar el proceso total de enseñanza-aprendizaje en términos de objetivos específicos, basada en las investigaciones sobre el mecanismo del aprendizaje y la comunicación, que, aplicando una coordinación de recursos humanos, metodológicos, instrumentales y ambientales, conduzca a una educación más eficaz» (Reunión Nacional de Tecnología Educativa, INCIE, Madrid, febrero de 1976), tomado de Diccionario de las Ciencias de la Educación, vol. 2, Madrid, Santillana, 1983, p. 1348.

paquete didáctico por cada una de las materias que cursaba y se le ofrecían tutorías grupales e individuales.

El paquete didáctico eran tres *manuales* por asignatura, elaborados por el instructor,<sup>11</sup> pedagogos y diseñadores de la División. La estructura didáctica con la que contaban contenía objetivos generales, intermedios y específicos, instructivo, glosario, contenidos, cuadros resumen, actividades, instrumentos de evaluación, hoja de valoración y bibliografía básica y complementaria.

Estos instructores eran los responsables también de los exámenes y dirigían las actividades sabatinas de una materia específica; los auxiliaba un tutor (pasante) con entrenamiento pedagógico que atendía por teléfono las dudas de los alumnos, colaboraba en las sesiones sabatinas, calificaba exámenes, así como organizaba diversas actividades académicas, tales como visitas a tribunales, etcétera.

Los manuales que se utilizaron en esta etapa y que fueron elaborados por los instructores, desarrollaban los contenidos de cada materia. Las

---

<sup>11</sup> Los instructores eran catedráticos de la Facultad, o sea, licenciados en derecho titulados; los tutores eran pasantes de la licenciatura en derecho. (Tomado de *Memorias del 2º Encuentro del Sistema Universidad Abierta*, México, UNAM, mayo de 1987.)

principales deficiencias que presentaron estos manuales se enlistan a continuación:

1. No fueron cubiertas las necesidades de las 38 asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera de licenciado en derecho.
2. Tuvieron diversas limitaciones técnicas y académicas.
3. Algunos no se encontraban actualizados.
4. El programa era contemplado desde el personal punto de vista (sic) autor, haciendo falta otras apreciaciones.<sup>12</sup>

Con la ayuda de los manuales, los alumnos estudiaban por su cuenta antes de acudir a las sesiones sabatinas con el tutor responsable de la asignatura.

Un apoyo con el que contaban los alumnos, además de los manuales, fueron algunos diaporamas y grabaciones de audio elaborados exprofeso; esto, aunado a los grupos de estudio que se formaron para ayudarse a sí mismos.

Para la acreditación de las asignaturas los alumnos tenían que presentar exámenes por cada una de ellas. Sin embargo si el alumno obtenía un promedio mínimo de "B" quedaba exento de presentar el examen.

---

<sup>12</sup> Amuchátegui, "El material didáctico en la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM", p. 203.

Así se trabajó hasta el año 1981, en este periodo la DUAD contaba con un total de 18 manuales completos y 5 incompletos, lo que hacía un 40% del total de las asignaturas; las otras materias sólo contaban con una guía de estudios que contenía un listado de objetivos generales, intermedios, y específicos, además de una bibliografía que era obligadamente necesario consultar para alcanzar los propósitos didácticos.

La mayoría de los manuales no se revisaron desde la fecha de su elaboración, y se desactualizaron, hasta no cumplir con las demandas de la realidad profesional. Este material se vendía a un precio muy bajo ya que era subsidiado por el presupuesto de la División. En esta época había pocos alumnos<sup>13</sup> y mínima eficiencia terminal.<sup>14</sup>

### Tercera etapa

Para 1982, se preparó un nuevo material didáctico impreso, que se caracterizó por ser barato y fácil de hacer. El proyecto consistió en producir un material de estudio que se denominó *fascículos jurídicos*; éstos fueron diseñados por la DUAD y la Coordinación Sistema Universidad Abierta (CSUA)

---

<sup>13</sup> En 1982 se registra un total de 292 alumnos inscritos en la Facultad de Derecho. Tomado de *La educación abierta en México*, p. 147.

<sup>14</sup> En 1982, el SUA de la UNAM tiene un registro de 16 egresados y 15 titulados. Tomado de *La educación abierta en México*, p. 57.

de la UNAM y los elaboraron los profesores de la Facultad de Derecho e investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas; cubrirían dos grandes objetivos:

- Desarrollar, de manera actualizada los temas de los programas de las asignaturas del plan de estudios de la Facultad, y
- Hacer llegar a toda persona que lo requiriera, el conocimiento de tópicos jurídicos de interés general. (*Catálogo...:9*)

Estos materiales contaban con una estructura didáctica que contenía: objetivos de aprendizaje, glosario, cuadros, cuestionarios, problemas, análisis críticos, investigaciones, etc., y autoevaluaciones con sus respectivas hojas de respuesta. "Los fascículos, sin embargo [abordaron] únicamente aspectos o temas específicos a diferencia de los manuales que abarcaban todo el programa de la materia".<sup>15</sup>

Se presentó un problema económico causado por un recorte presupuestal, sólo se publicaron cuatro de los 52 fascículos programados, como una solución alterna e inmediata se elaboró un "paquete didáctico" que contenía una *guía de estudios* y una *antología de lecturas*, que era "una recopilación de los diversos temas de que se forma el programa, escritos por

---

<sup>15</sup> Amuchátegui, *ob. cit.*, p. 204.

diferentes autores" (Amuchátegui:205). Con este material el alumno debía asumir su responsabilidad como estudiante autodidacta y, con la ayuda de las lecturas, iría adquiriendo el conocimiento sobre los diferentes temas incluidos en la guía de estudios.

Para el semestre 83-I se tenían 20 paquetes didácticos que cubrían 20 asignaturas, lo que correspondía a la mitad del total de las materias.

El problema económico no sólo afectó la elaboración del material didáctico; también se vio reflejado en la cobertura de personal docente, por lo que de un total de 38 asignaturas que contenía el plan curricular de la carrera, se optó por dividirlo en 12 áreas de conocimiento: civil, mercantil, penal, filosófica, social, procedimental, administrativa-fiscal, económica, política, histórica, constitucional e internacional. Con esto solamente se necesitó recontractar a un instructor por asignatura y 27 tutores para todas las áreas. Posteriormente se redujeron a 30 instructores y 18 tutores.

En esta etapa la acreditación de las materias estaba indicada en el paquete didáctico; contemplaba, además de los exámenes, trabajos de investigación documental y de campo, reportes de prácticas y visitas, resolución de problemas, análisis e integración de expedientes, "Esta forma resultó asistemática y aunque no se desprecia su capacidad evaluativa, no dio índices suficientes desde el punto de vista pedagógico". (*Catálogo...: 9*)

### Cuarta etapa

Debido al índice de dificultad que presentaron los paquetes didácticos, en comparación con los manuales a que estaban acostumbrados los alumnos, y considerando los problemas de derechos de autor, que trajo consigo la elaboración de antologías, se utilizó una vía alterna para satisfacer los requerimientos instruccionales del alumno del sistema, que entró en operación en el semestre 83-2.

Esta alternativa consistió en que el instructor de la asignatura seleccionaba un libro de texto que fungía como básico en tanto que cubría los contenidos temáticos que marcaba el plan de estudios; se preparó una guía de estudios a la cual se le denominó *instrumento metodológico*, cuya estructura didáctica tenía como finalidad convertir el texto básico en un material para que el alumno lograra el autodidactismo a través de orientaciones para el estudio y el aprendizaje. "La directriz que sigue el Instrumento está basada fundamentalmente en la tecnología educativa, aunque a través de las revisiones que constantemente se están haciendo del mismo, se están tratando de incluir aspectos de la didáctica crítica para efectos de actualizar lo más posible de acuerdo a las más modernas corrientes pedagógicas".<sup>16</sup> Para el semestre 84-2, el material didáctico de las 38 asignaturas estaba listo, era autofinanciable y se vendía en la División.

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 205.

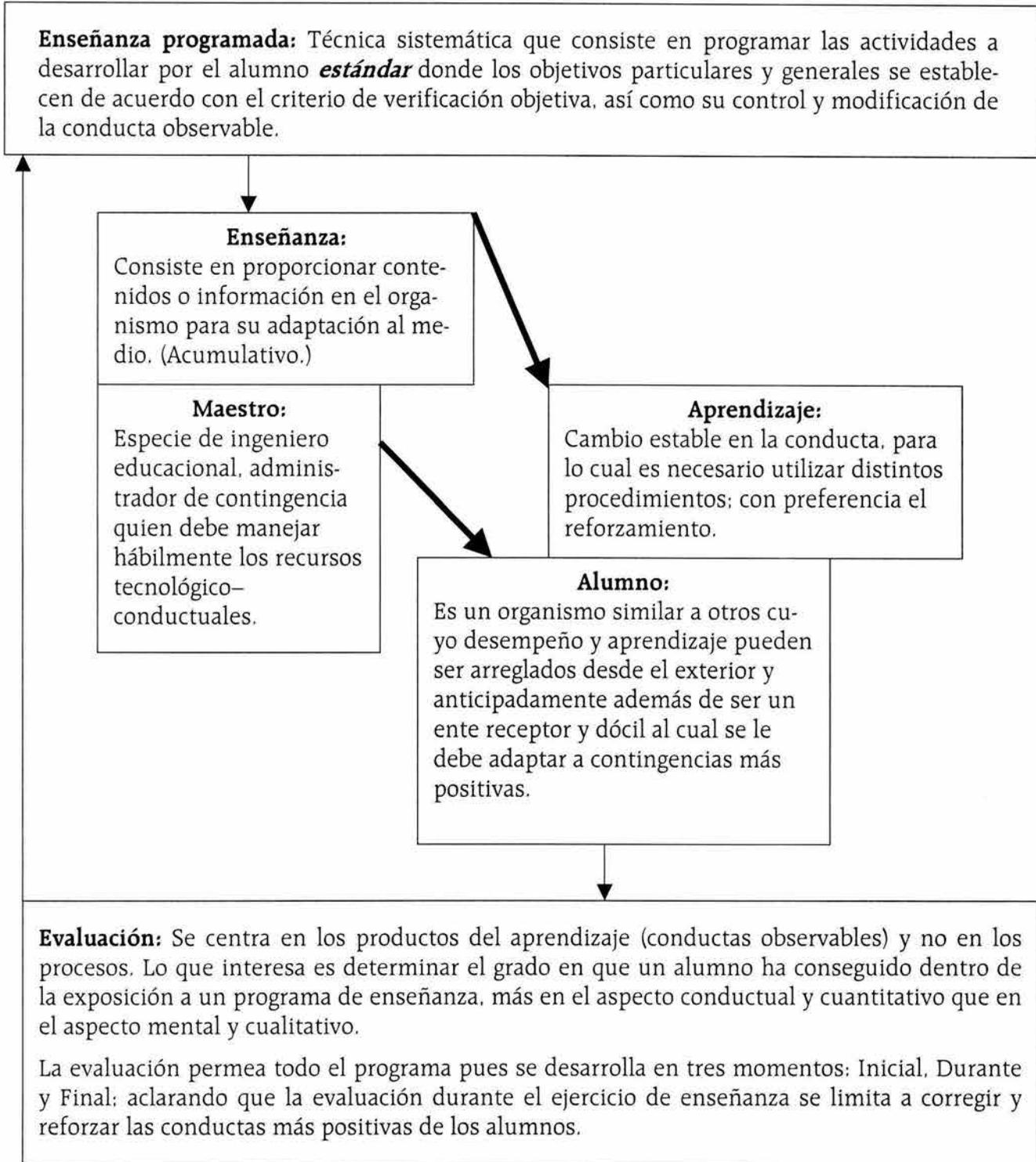
De manera paulatina se fue sustituyendo el modelo neoconductista (véase cuadro 1, pág. 23) utilizado hasta entonces, y que "propiciaba una visión fragmentaria y mecanicista del aprendizaje y del conocimiento", por la de la corriente llamada didáctica crítica, "...que no trata de cambiar una modalidad técnica por otra, sino que plantea analizar críticamente la práctica docente, la dinámica de la institución, los roles de sus miembros y el significado ideológico que subyace en todo ello".<sup>17</sup> Este cambio de concepción teórica no se dio automáticamente, sino que fue producto del análisis y la reflexión constante de los docentes del sistema.

En el semestre 86-1 se contaba ya con un instrumento metodológico que contenía la siguiente estructura didáctica: introducción, objetivo general del curso, glosario, programa del curso dividido en unidades, cada una de ellas con objetivos de unidad, contenido temático, actividades de aprendizaje, autoevaluación, bibliografía básica y complementaria y, en su caso, formatos de los documentos más usuales en el desarrollo de la práctica profesional. Además, cada instrumento contaba con una bibliografía general comentada.

---

<sup>17</sup> Porfirio Moran Oviedo, "Reflexiones en torno a la instrumentación didáctica", p. 9.

### Cuadro 1. Modelo neoconductista del aprendizaje



El 31 de mayo de 1984 el Consejo Técnico de la Facultad acordó, con base en la experiencia del sistema:

Suprimir las actividades sabatinas y abrir las asesorías de lunes a viernes de 7 a 9 y de 19 a 21 horas.

Establecer el servicio de evaluación continua, entendiendo ésta como la oportunidad que tiene el alumno de la DUAD para ser evaluado en el momento que él lo decida, respetando únicamente la seriación de materias y los límites que marca el reglamento respectivo.<sup>18</sup>

Sin embargo, a petición de los alumnos del sistema, se incorporaron otra vez las actividades sabatinas de las 8:00 a las 12:00, a partir de este momento los instructores dejan su función magistral para transformarse en tutores del sistema abierto. Además debían elaborar y revisar continuamente los instrumentos metodológicos y preparar los reactivos para conformar una base de datos para la presentación de exámenes de acreditación.

Para este momento la forma de acreditación se cambió por un examen totalizador por cada una de las asignaturas, el cual podía ser presentado por el alumno en el momento y fecha que mejor le adecuara durante el semestre en el que estaba inscrito. Esto gracias a que se contaba ya con un banco

---

<sup>18</sup> Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, *Catálogo de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho*, p. 12.

de exámenes que los docentes elaboradores de material didáctico impreso entregaban al Departamento de Evaluación junto con su material.

### **Quinta etapa, de 1991 a 1999**

Esta quinta etapa abarca de 1991 a 1999, el jefe de la División fue el maestro Esteban Ruiz Ponce, quien preparó, junto con su equipo de trabajo, un "Plan Estratégico de Desarrollo", que le permitiera desarrollar todas las áreas de la División en beneficio de la comunidad. Los principales objetivos fueron:

1. La enseñanza del Derecho por el sistema abierto debería extenderse a un mayor número de personas, a fin de obtener la cantidad crítica para poder operar el mejoramiento de la calidad y romper la barrera tradicional de la ineficiencia terminal, con este motivo se decidió ampliar progresivamente la matrícula, que para 1990 era en promedio de 50 alumnos anuales, a 450.
2. La insuficiencia presupuestal debía ser superada, pues era imposible que el aumento de 900% en la matrícula se solventara con los recursos de que se disponía tradicionalmente, a estos efectos se tomaron tres medidas:
  - a) Se solicitó un aumento del presupuesto que progresivamente se logró hasta llegar a ser un 360% mayor al de 1991.

- b) Se complementaron los ingresos presupuestales con ingresos extraordinarios provenientes de la venta de materiales de estudio, donativos y cobro de consultas, servicios, y otros rubros.
  - c) Se optimizó el funcionamiento de la infraestructura de recursos físicos y humanos y se dotó a la administración del herramental electrónico que permitió reducir la necesidad de horas-hombre, especialmente por el servicio de computadoras, que auxiliaron en las áreas de servicios escolares, contabilidad, administración, así como en la elaboración de material didáctico impreso.
3. Introducir al sistema de universidad abierta, todos los medios electrónicos de enseñanza, fax, audio, video, enseñanza por computadora, y la utilización de pizarrones electrónicos, sala de videoconferencias en tiempo real y la creación de bibliotecas virtuales con libros electrónicos, además de todo tipo de proyectores tradicionales y equipos de sonido.
  4. Mejorar la presentación y el contenido de la línea editorial impresa, al grado de convertirla en una mercancía apetecible para los interesados en el estudio abierto y a distancia, como columna vertebral para la obtención de recursos extraordinarios, a fin de subvenir a los costos de la modernización de la enseñanza.

5. La instauración de Centros Asociados y de Estudios de la División en instituciones que no forman parte de la Universidad. (Se explica en la pág. 33.)
6. Poner en claro los conceptos de universidad abierta, educación a distancia, universidad virtual y educación continua, ya que según el estatuto fundatorio, la definición de enseñanza por el sistema abierto es "aquella forma de educación de alta calidad destinada a grandes sectores de la población por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos dentro o fuera del campus universitario y cuya diferencia específica con el sistema tradicional escolarizado radica en la plasticidad y en el ordenamiento personal del tiempo de estudio y en el espacio".<sup>19</sup>

### **Organización académico-administrativa**

En esta etapa se modificó la organización interna de la División.

Se amplió la administración transformándose la Coordinación Académica en Secretaría, la Delegación Administrativa pasó a ser Coordinación, asumiendo nuevas facultades y se creó la *Coordinación de Investigación y Desarrollo*, se formó la *Jefatura de Ediciones*, la de *Cómputo* y la de *Servicios Escolares*, la de exámenes se convirtió en Secretaría General de Evaluación, se creó la *Jefatura de Distribución y Venta* de

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 14.

Materiales, la Jefatura de Elaboración de Materiales Didácticos Televisivos y la de Materiales Didácticos en Aplicaciones por Computadora (el subrayado es mío).<sup>20</sup>

De acuerdo con el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta, la DUAD es parte de la Facultad de Derecho de la UNAM y cuenta con el auxilio técnico, en actividades específicas, de la Coordinación del SUA. La División contaba administrativamente con los siguientes departamentos.

**Jefe de División:** Era el responsable de establecer las políticas y estrategias que permitieran optimar el funcionamiento académico y administrativo de la División, de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección de la Facultad.

**Secretaría Académica:** Actuaba como vínculo y controlaba las Secciones de Evaluación y Servicios Escolares, así como a los tutores-asesores de la División, atendiendo las directrices de la jefatura.

**Coordinación administrativa:** Actuaba como vínculo y controlaba las Secciones de Suministro e Inventarios, Publicaciones y Cómputo, atendiendo las directrices de la jefatura.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 15.

**Coordinación de Investigación y Desarrollo:** Actuaba como vínculo y controlaba las Secciones de Material Didáctico y Proyectos Pedagógicos, atendiendo las directrices de la jefatura.<sup>21</sup>

## **Metodología de trabajo**

En la División de Universidad Abierta de Derecho se trabajaba con una metodología en donde el alumno era el principal protagonista de su propio aprendizaje, esto es, que se formaba con un cierto grado de libertad en relación con las aulas y los maestros, haciendo compatible su ocupación profesional, familiar y social, de acuerdo con lo que debía aprenderse y con las características del sistema abierto. Los elementos de esta metodología eran:

### **1. Aprendizaje**

La DUAD manejaba que:

El aprendizaje es un proceso dinámico de transformación mutua entre el sujeto y el objeto de estudio, donde las situaciones nuevas se integran a las ya conocidas y resueltas, integrando todos los aspectos de la personalidad: cognoscitivos, motores, afectivos y sociales.

Cuando una persona aprende se plantea dudas, formula hipótesis, retrocede ante ciertos obstáculos, arriba a conclusiones parciales, manipula objetos, organiza elementos, etc. Todas esas acciones, objetivas y

---

<sup>21</sup> *Catálogo...*, p. 124.

subjetivas, comprenden modificaciones y reestructuraciones en su conducta de relativa persistencia.<sup>22</sup>

Se refiere a que el alumno aprendía por sí solo, ayudado por los materiales de estudio y los tutores de las asignaturas correspondientes, con lo cual se requería que él contara con habilidades, estrategias y aptitudes que le permitieran:

- ✓ Comprometerse con su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Contar con una actitud activa y crítica de su aprendizaje.
- ✓ Saber investigar, analizar, sintetizar, deducir, en pocas palabras, saber leer para acercarse a la realidad de su entorno social.
- ✓ Tener una capacidad de organización personal y de su tiempo para el estudio.

Por lo tanto, la metodología de la DUAD implicaba que el alumno:

- ✓ Supiera estudiar de manera independiente, a su propio ritmo, y que supiera manejar los materiales didácticos impresos que son preparados exprofeso, en las diversas asignaturas del plan de estudios.

---

<sup>22</sup> Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, *Guía del alumno*, p. 37.

- ✓ Contara con la habilidad para auxiliarse de sus compañeros de estudio y de sus tutores, para que de esta manera conociera los conceptos críticos de ellos y confrontarlos con los suyos.
- ✓ Aprendiera a trabajar en equipo, formando grupos de estudio con sus compañeros y de ayudarse recíprocamente en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Que se auxiliara de los apoyos con que contaba la División, como eran instrumentos metodológicos, antologías, lecciones de cátedra, libros de texto, audiovisuales, así como de actividades culturales: conferencias, simposios, diplomados, libros electrónicos, etc., encaminados a enriquecer su formación jurídica.

El proceso de adquisición del conocimiento se daba desde un enfoque cognoscitivista, que indica que en primer lugar es la actividad propia del sujeto en relación con los objetos de estudio, lo que generará conocimientos "propios", es decir, reelaborados y significativos para cada estudiante. Aunque esta forma de adquirir los conocimientos no implica que toda actividad es generada por una motivación expresa o interna, que dependiendo de lo genuino de aquélla y su importancia social y vocacional.

## **2. Modelos de enseñanza**

En la DUAD se establecieron tres modelos de enseñanza, que fueron los siguientes:

a) **Semiescolarizado sabatino.** Este modelo tenía como sustento que quien guiaba el aprendizaje era el tutor responsable tanto de la materia como de la elaboración del instrumento metodológico, la antología y las lecciones de cátedra.

El modelo fue de mucha ayuda para aquellos alumnos de reciente ingreso que no contaban con estrategias, técnicas ni habilidades para el estudio independiente a través de la lectura permanente y continuada.

El tutor responsable del grupo debía guiar a sus alumnos al desarrollo de los temas de la asignatura, que vienen incluidos en el instrumento metodológico, así mismo el alumno debía estudiar previo a la tutoría los temas señalados para cada sábado, para disponer del bagaje de dudas que el alumno pudiera plantear y que en conjunto resolvería.

Era obligación del alumno conocer todos los temas incluidos en el instrumento metodológico, ya que cuando él lo consideraba pertinente solicitaba al Departamento de Evaluación el examen totalizador correspondiente para acreditar su asignatura; de esta manera acumulaba los créditos solicitados por su plan de estudios.

La idea principal de este modelo fue mostrarle al alumno cómo debía adquirir el conocimiento a través de su estudio independiente para que se adaptara al modelo a distancia posteriormente.

**b) A distancia.** Este modelo fue aquel donde el alumno demostró tener la capacidad suficiente para guiar su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que sabía estudiar de manera independiente. El alumno tenía plena libertad para seleccionar qué, cómo, cuándo y dónde estudiar cualquiera de las asignaturas de su plan de estudios; así mismo, tenía la libertad de seleccionar la mejor fecha y horario para presentar el examen o los exámenes totalizadores de las asignaturas a las que estaba inscrito. Igual que en el primer modelo el alumno cada vez que presentaba un examen totalizador y lo acreditaba, acumulaba los créditos correspondientes.

**c) Centros asociados y de estudios.** Este modelo llevó la educación fuera del campus universitario a través de convenios con instituciones públicas o privadas para impartir la licenciatura en derecho, bajo los planes y programas de la UNAM, en este caso particular el de la Facultad de Derecho a través de su División de Universidad Abierta. Una vez establecido el convenio, los docentes de la División acudían hasta las instalaciones de la institución solicitante a impartir la tutoría de su asignatura auxiliados con los materiales didácticos impresos a través de la misma metodología del sistema abierto con la que trabajaba la DUAD.

Cualquiera que sea el modelo que el alumno escogiera, debía ser completado por la División con actos culturales como conferencias, simposios, paneles, congresos, cursos de oratoria, etc., que podían estar vinculados con el derecho o no, pero que tenían relación con su ámbito profesional. Otra necesidad en cualquiera de los modelos señalados fue la de socializar el

aprendizaje a través de la organización sistemática que llevaban a cabo los propios alumnos dentro y fuera de las instalaciones universitarias.

### **3. Materiales de estudio**

**a) Medios impresos.** Un material didáctico impreso fue aquél que se escribió y diseñó con características particulares para que el alumno de educación abierta adquiriera el conocimiento de manera independiente. Era elaborado por un equipo de trabajo que se conformaba por pedagogo, editor y tutor, en él el tutor desarrollaba actividades de aprendizaje con base en los temas de la asignatura que le competía y que estaban contenidos en el plan de estudios.

En el periodo que trabajé como pedagoga en la DUAD, se elaboraron varios modelos de material didáctico impreso, a saber:

*Instrumento metodológico:* El instrumento metodológico fue diseñado para que el estudiante adquiriera paso a paso cada uno de los temas de la asignatura en cuestión, por lo tanto, era una guía de estudios que contenía el temario de la asignatura, y con base en este temario el docente debía transformarlo en actividades de aprendizaje para que el alumno las resolviera por la antología correspondiente.

*Antología:* Era una selección de lecturas de los principales autores que manejaban los enfoques de la asignatura; estas lecturas eran propuestas por el tutor elaborador del instrumento metodológico.

*Lecciones de cátedra:* Material de estudio que contenía "apuntes de clase" del docente de la asignatura, ordenados y sistematizados según los temas que exponía en el desarrollo del semestre. Este material tenía como principal objetivo que el alumno contara con una visión general del curso que ofrecía el docente elaborador.

Con esta publicación no se buscó que el alumno tuviera la asignatura digerida, sino que a través de la sistematización de los contenidos y el desarrollo de los mismos el alumno visualizara mejor la asignatura.

*Libro de Texto:* Material de estudio que contenía desarrollado cada uno de los temas de aquellas asignaturas de nueva creación en el plan de estudios; estos textos fueron el resultado de los cursos de formación de los docentes participantes y que se necesitaron ya que por ser "nuevas materias" no existían en el mercado editorial publicaciones exprofeso. Estos libros se utilizaron tanto para el sistema abierto como para el escolarizado.

**b) Apoyos audiovisuales.** Material cuya característica era contener elementos visuales y auditivos, es decir, la radio y la televisión, video, discos compactos, etc.; su principal objetivo fue auxiliar de manera interactiva a los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje que llevaban a cabo de manera independiente.

**c) Videoconferencia.** Fue otro recurso didáctico que sirvió como apoyo curricular, ya que permitió enlazar dos o más puntos remotos para establecer comunicación con posibilidades de recepción y transmisión de audio y

video en forma bidireccional, prácticamente en tiempo real, así como la interactividad entre alumnos y docentes.

Con esta tecnología al alumno presenció la tutoría desde un lugar distinto al que se estaba transmitiendo.

Para lograr esto la División se ayudó de equipo electrónico de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) para transmitir audioconferencias y videoconferencias a distancia, de dos vías y en tiempo real.

La DUAD intentó hacerse de su propia sala de videoconferencias; sin embargo el costo de la tecnología, que en su mayoría era importada, la falta de espacio físico, así como la no asignación del presupuesto necesario por parte de las autoridades universitarias para la compra del equipo impidieron que este proyecto se concretara.

#### **4. Tutoría**

La tutoría era la actividad que realizaba el docente de la DUAD. Se encargaba de facilitar al alumno el conocimiento a través de las dudas que surgían en la resolución del instrumento metodológico que él elaboraba. Era un licenciado en derecho capacitado para guiar al alumno en su estudio independiente a través del contacto directo que tenía con él. Las tutorías eran de dos tipos:

**a) Individual.** La que el tutor le daba al alumno de manera personalizada, aquí se daba un contacto más directo entre el alumno y el tutor para

de esta manera auxiliarlo en las dudas que tenía sobre el contenido temático correspondiente y la forma de adquirir el conocimiento.

**b) Grupal.** El tutor trabajaba conjunta y activamente con el grupo integrándolos en un proceso que permitiera la participación de todos para la resolución de problemas o de los principales temas en los que se presentaba mayor duda.

Desde 1994, y hasta la última fecha que trabajé (1999), la plantilla docente se formó en la metodología a distancia con un curso denominado "Formación de tutores I", se elaboró un instrumento metodológico y una antología en la Coordinación de Investigación y Desarrollo; la principal característica de este curso fue que se dio con la modalidad abierta para que el docente la conociera; los temas que se abordaron fueron: 1) El modelo educativo SUA-UNAM y el modelo DUAD, 2) El proceso de enseñanza-aprendizaje en un sistema abierto, 3) Los materiales de estudio, 4) El tutor y la tutoría, y 5) La evaluación del aprendizaje.

Para 1999, la planta de académicos con que contaba la DUAD estaba conformada por 62 tutores; de éstos 4 eran doctores, 2 maestros y 55 licenciados, además se contaba con un ingeniero para las asignaturas de computación.

## 5. Evaluación

La evaluación es el proceso por el cual se constata el producto de la enseñanza-aprendizaje. En la DUAD existían dos tipos de evaluación: la formativa y la de acreditación. La primera era la que hacía el alumno por sí mismo al momento de realizar su estudio independiente en sus instrumentos metodológicos, a la hora de resolver sus autoevaluaciones que indicaba el material; con esto el alumno se percataba de su grado de avance y sabía si ya estaba capacitado para presentar su examen totalizador.

La segunda era la de acreditación, la que el alumno realizaba de manera formal en el Departamento de Evaluación, para con esto ir aprobando sus materias incluidas en su plan de estudios.

Estos exámenes que presentaba el alumno en el Departamento de Evaluación los solicitaba con una semana de anticipación dentro del periodo establecido para del semestre correspondiente, ya que como cualquier entidad educativa de la UNAM, la DUAD está coordinada por el calendario escolar que marca la Dirección General de Administración Escolar.

### *La escritura, la lectura y el texto impreso como elementos de la educación abierta*

El ser humano aprendió a comunicarse hace millones de años; una de las formas de comunicación es la visual. En la era paleolítica el hombre pintó diversas figuras de animales (bisontes, mamuts y rinocerontes) en las

cavernas, aunque no precisamente con la intención de comunicarse con otros, aunque tal vez sí expresando sus experiencias concretas. La "escritura pictórica" ha sido muy usada y resultaba bastante completa, pues se podía explicar todo lo que se quería en una imagen.

En la escritura pictográfica se hace hincapié en el dibujo, [...] el antecedente directo de todo sistema de escritura independiente en el mundo. Ésta es la etapa a la que se le da el nombre de pictográfico ideográfico, que deriva su nombre de los signos que se utilizan en ella: pictogramas e ideogramas. [...] Un pictograma puede definirse como un signo separado que significa el objeto representado. [...] los ideogramas son creaciones nuevas que estimulan las facultades inventivas de sus autores.<sup>23</sup>

La escritura es un sistema simbólico del lenguaje que le ha permitido al hombre dejar huella de su existencia.

La aparición de la escritura en épocas remotas se debió fundamentalmente a la existencia de condiciones sociales, económicas y culturales propicias, a un notable esfuerzo de abstracción y a la necesidad de consignar no sólo el remoto o próximo pasado, sino las urgentes y vitales necesidades de la administración propia y estatal, de la economía, de las relaciones públicas...<sup>24</sup>

La escritura tiene sus orígenes en una ciudad de Mesopotamia llamada Uruk hacia el año 3500 a. de C. Los comerciantes tuvieron la necesidad de "contar" los productos agrarios o ganaderos que comerciaban, para lo cual

---

<sup>23</sup> A. C. Moorhouse, *Historia del alfabeto*, pp. 26-28.

<sup>24</sup> Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, p. 18.

se valieron de las tablillas de arcilla donde anotaban con líneas rectas o curvas para expresarse, igualmente utilizaban dibujos. Pero fue la "necesidad de escribir nombres propios [...] lo que condujo de modo decisivo al descubrimiento de la gran piedra angular de la escritura, el principio de la fonetización: asociar palabras difíciles de expresar por escrito a signos que se les parecen por su sonido y que son fáciles de dibujar."<sup>25</sup> Es así como esta ciudad mesopotámica inventa su escritura cuneiforme, que constaba de centenares de signos.

Hacia el año 3100 a. de C. los egipcios inventaron su escritura a base de jeroglíficos, con un aproximado de cinco mil signos, que se emplearon durante más de 3000 años. Ellos utilizaban para escribir el tallo de una planta llamada *papyrus*. La cortaban en tiras que secaban para luego colocarlas en capas, después este material lo golpeaban y con la humedad del río lograban una materia compacta, se colaba, se secaba al sol y se pulía, para elaborar hojas sueltas que después pegaban de izquierda a derecha, por esta razón el libro inicialmente tenía forma de *rollo*; escribían en el anverso, quedando el texto escrito en la parte interna; para escribir un texto, lo dividían en columnas, y cada columna iba convirtiéndose en una página, que se leía de derecha a izquierda. "Se tomaba el rollo en la mano derecha y se iba desenrollando con la izquierda, la cual sostenía la parte ya leída;

---

<sup>25</sup> Narcís Fernández, "Así nació la escritura", p. 29.

cuando la lectura terminaba, el rollo quedaba envuelto todo él en la izquierda".<sup>26</sup>

Al paso del tiempo tanto la escritura cuneiforme como la jeroglífica resultaron ser bastante complejas, pues requerían de muchos años de dedicarse a aprender este oficio de escribir y leer, ya que para ser "escriba" el sujeto debía comenzar desde la infancia además de que sólo ciertas personas podían acceder a este oficio.

Entonces el hombre buscó la simplificación utilizando signos gráficos donde cada uno tenía un único sonido. Son los fenicios, "los más importantes abastecedores de mercancías y servicios en el Oriente Próximo", quienes idearon el alfabeto con un sistema de 22 signos, con lo que las letras estuvieron al alcance de otros que no fueran escribas, aunque no utilizaban vocales. Fueron los griegos los que le agregaron al alfabeto fenicio las vocales, creando con esto un sistema de escritura que el hombre utiliza como "una herramienta de comunicación y fijación de conocimientos fundamental y asequible" (Fernández:31).

Con el nacimiento de la escritura surge la lectura, se le da más importancia a la adquisición de conocimientos, ya no se aprende y se enseña de

---

<sup>26</sup> Jesper Svenbro, "La Grecia arcaica y clásica. La invención de la lectura silenciosa" en G. Cavallo, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 62.

manera práctica, sino que ahora se inicia el desarrollo de la "educación", y el texto impreso la ha acompañado desde entonces.

Antes del surgimiento de la lectura y la escritura el principal modo de comunicarse era oral, cuando aparece la escritura, la lectura se convierte en el hecho de reconocer y descifrar caracteres por lo que inicialmente ésta se hacía en voz alta; "leer era, pues, poner su propia voz a disposición de lo escrito".<sup>27</sup>

En la **Antigüedad**, en Grecia, la educación que el estado impartía era principalmente encaminada a preparar "guerreros" y las nociones de lectura y escritura eran mínimas, la enseñanza era de forma oral.

Las escuelas que existían eran privadas: a ellas sólo asistían los grupos dominantes que tenían el privilegio de acceder al "conocimiento"; pues ni el pueblo ni los esclavos recibían educación. En esta época tiene sus orígenes el término pedagogía ya que "un esclavo al que se daba el nombre de *pedagogo* (de la palabra *pridos*, niño y *agogein*, llevar), llevaba los niños a la escuela."<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 70.

<sup>28</sup> N. A. Konstantinov y otros, *Historia de la pedagogía*, p. 17.

El arte de escribir era competencia de la comunidad religiosa; tenían el Museion, que "estaba dedicado a la enseñanza y a la investigación", escribían con una caña gruesa y hueca que cortaban intencionalmente con una punta afilada. Las bibliotecas pertenecían a los centros religiosos, sí existía un bibliotecario, que era sacerdote y se encargaba de enseñar ciencia y el arte de escribir. contaban con una gran biblioteca con literatura griega. El papiro no era el único material escriptóreo; entre ellos se encontraba también el cuero, que se empezó a utilizar cada vez más:

...es el desarrollo de esta técnica lo que se atribuye a Pérgamo, donde la producción en todo caso se practicaba en gran escala y de donde el nombre de pergamino (*charta pergamena*) verosímilmente se origina [...] Se empleaba por lo general piel de cordero, ternera o cabra, se eliminaba el pelo, se raspada (sic) la piel y se la maceraba en agua con cal para eliminar la grasa; seca y sin ulterior curtido, se frotaba polvo de yeso y se la pulía con piedra pómez u otro pulimento semejante.<sup>29</sup>

Cuando se generalizó el uso del pergamino, por ser más flexible, el libro tomó forma de *codex* (códice), que es como lo conocemos actualmente. Esto se logró gracias a que los griegos usaban "tablillas de madera con capa de cera" en las que escribían pequeñas notas; éstas eran utilizadas por los "colegiales para sus ejercicios"; como a veces unían dos o más tablillas se formaban pequeños cuadernillos, mismos que después se conocieron como "códice de pergamino", que además resultaba más barato que el papiro. Así,

---

<sup>29</sup> Svend Dahl. *Historia del libro*, p. 31.

el libro en forma de rollo superó las dificultades de lectura, ya que para leerlo se tenía que ir desenrollando. Para escribir sobre el pergamino se utilizaba la parte hueca del cañón de una pluma de un ave grande.

El concepto que se tiene de libro hoy no ha variado desde que éste nació, lo que sí ha cambiado a lo largo de miles de años es el uso que se le ha dado, y las técnicas tanto de impresión como de edición.

Un libro es un medio de expresión donde han quedado asentados los conocimientos, ideas, imaginación, esperanzas y hasta los sufrimientos del ser humano, acumulados durante siglos. Se puede afirmar entonces que el libro ha sido desde su invención un medio de transmisión de la sabiduría humana a las generaciones futuras.<sup>30</sup>

En el ocaso del predominio de Grecia, inicia el periodo del Imperio Romano, algunos griegos empiezan a comerciar los libros, ellos utilizaban a esclavos para la transcripción de textos, el librero era llamado *bibliopola*, que eran a la vez libreros y también editores.

En el Imperio romano, la educación servía para preparar "funcionarios fieles al poder imperial"; su método de enseñanza era la exposición teórica, la imitación y la ejercitación. Como en épocas anteriores, sólo algunos podían acceder a la educación, y muy pocos disponían de una biblioteca; algunos de los que tenían este privilegio lo aprovechaban para tener poder

---

<sup>30</sup> Carlos Sánchez, *Cómo se hace un libro*, p. 15.

sobre otros y no les interesaba saber qué contenían sus libros; otras personas "acumulaban en sus casas numerosos libros y que quizá leían gran parte de ellos, sin embargo no conseguían comprender gran cosa del contenido".<sup>31</sup>

En la Antigüedad el principal método de enseñanza fue la lectura pública, "se trataba de una lectura en voz alta ante una asamblea a la cual se 'distribuía' oralmente el contenido de las tablillas de escritura".<sup>32</sup> Por lo general los oyentes no sabían leer, por lo que la lectura en voz alta era el único modo de saber qué contenía un libro.

El hecho de leer en voz alta implicaba que el lector debía desarrollar habilidades cognoscitivas encaminadas primero a aprender a escribir; es decir, aprenderse las figuras y las formas de las letras, para después trazar sílabas, luego palabras y al final frases; tenía que saber dónde hacer pausas que le sirvieran para darle sentido al texto que estaba leyendo, porque dependiendo de la articulación vocálica era lo que le ayudaba al oyente a comprender el significado de éste.

---

<sup>31</sup> Guglielmo Cavallo, "Entre el volumen y el codex" en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 114.

<sup>32</sup> Jesper Svenbro, "La Grecia arcaica y clásica" en G. Cavallo, *Historia de la lectura y la escritura en el mundo occidental*, p. 62.

Leer en voz alta no era una acción fácil, ya que la letra *cursiva latina* que se usaba era confusa pues estaba adornada con muchos trazos complicados; no había separación entre palabra y palabra; sólo se utilizaban mayúsculas, comúnmente usaban abreviaturas, aunque no precisamente con el uso que les damos hoy; en realidad se aplicaban "para dar realce a las palabras"; los textos eran corridos y sin orden.

A pesar de las dificultades para aprender a escribir, leer o para escuchar según sea el caso, los lectores fueron en aumento, como lo explica Cavallo;<sup>33</sup> estos lectores eran llamados por Horacio como "*vulgus* de dudosa filiación cultural", por el contrario para Ovidio es "un nuevo y desconocido lector de esa *plebs* para la que escribe fundamentalmente".

Estos lectores nuevos eran aquellos que no pertenecían a círculos literarios o académicos, y se dio gracias a una mayor difusión de la alfabetización, que además buscaba que la literatura tuviera un carácter didáctico; por ejemplo, surge el texto para entretener "como lectura para un público más amplio, más heterogéneo y connotado con menos hábitos de lectura" (Cavallo:118). El códice otorga más facilidad en su lectura pues podía ser paginado con lo cual se organizó en secciones específicas para que el lector pudiera distinguir una división de otra; el título se pone ahora al principio;

---

<sup>33</sup> *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 117.

éste fue el inicio de dispositivos editoriales que le ayudarán al hombre a hacer una lectura fraccionada página por página, además del "hecho de poder leer con una sola mano permitía escribir con la otra y, por tanto, acompañar la lectura con anotaciones en los márgenes del códice" (Cavallo:130-131).

Esta lectura fraccionada permitió que el lector fuera asimilando poco a poco lo que estaba leyendo; se empezaron a utilizar signos de puntuación e ilustraciones que llevaron hacia una "lectura orientada y normativa, ya no se leía muchos textos, más bien se hacía "una lectura intensiva de pocos textos" (Cavallo:133).

La **Edad Media** es el período que sigue a la Antigüedad; abarca desde la desintegración del Imperio romano de Occidente y hasta el siglo xv a la caída de Constantinopla. Predomina la religión cristiana, gracias a la cual la escritura y la lectura llega a muchos lugares como propaganda de la fe y reunión de adeptos, esta literatura cristiana se basó en la escritura griega.

Además de escribir también se traducía. Inicia el mercadeo de libros más formalmente. Se sigue imprimiendo con papiro y pergamino, no así el mundo islámico, que empezó a fabricar papel<sup>34</sup> con hilachas, y después de

---

<sup>34</sup> En China tiene origen el papel en el año 105 d. C. T'sai Lun, inventor del papel, utilizó cortezas vegetales, tejido de algodón y viejas redes de pescar, que al ser mezcladas daban como resultado el papel. "Durante casi setecientos años consiguieron los chinos mantener en secreto la fabricación de papel, pero

hilo y cáñamo; se conocía como papel de trapo, ya que utilizaban restos de sogas y trapos de hilo para fabricar papel.

La materia prima era desmenuzada, amasada con agua de cal, secada al sol y enjuagada en agua limpia. Tras ello, se le daba forma sobre una red tensa en un marco y se le aplicaba harina y almidón. Para hacerlas resistentes a la escritura, se sumergían las hojas con engrudo hecho de almidón o de arroz cocido, para al final frotarlas con piedra pulimentadora.<sup>35</sup>

En esta época los señores feudales y la iglesia controlaban todo, incluida la educación. La Iglesia católica medieval fue una de las principales instituciones que se encargó de mantener vigente la producción de libros; no sólo producía aquellos de tipo religioso, sino que también estudiaba y copiaba los clásicos, para lo cual era necesario aprender griego y latín. Los monasterios empezaron a propagarse por muchos países y, consecuentemente los educandos lectores y por tanto las bibliotecas y los libros, que tenían como lengua el latín, cobran mayor importancia.

La lectura de esta época recupera de la Antigüedad todos los aspectos didácticos que se mencionaron antes y que sirven para que la lectura sea entendida; para este momento se tiene una noción más amplia del uso de

---

cuando los fabricantes chinos cayeron prisioneros de los árabes a mediados del siglo VIII, quedó revelado el secreto y a partir de entonces comenzó la peregrinación del papel a través del imperio árabe, hasta que, hacia 1100, alcanzó Europa." (Tomado de Svend Dahl, *Historia del libro*, pp. 42-43.)

<sup>35</sup> S. Dahl, *Historia del libro*, p. 50.

la gramática, "estas gramáticas presentaban y analizaban los paradigmas de formas asociadas ('declinaciones y conjugaciones') y las relaciones sintácticas superficiales entre las palabras en la construcción de oraciones ('concordancia')".<sup>36</sup>

Se seguía buscando un acceso más cómodo a los libros, por lo que empezaron a surgir las técnicas para presentar el texto sobre la página con otras convenciones gráficas; por ejemplo, cada letra debía tener "su forma (*figura*), su nombre (*nomen*) y su referente fonémico (*potestas*)";<sup>37</sup> con esto se fue identificando palabra por palabra para lo que se utilizó un espacio en blanco entre una y otra, las mayúsculas sólo se utilizaban en los nombres propios, los textos insertos tenían que diferenciarse del propio texto.

Hacia finales de la Edad Media la lectura se convirtió en un ejercicio escolar como principal medio de la enseñanza; por lo que la lectura no sólo era de forma memorística sino que se debería comprender buscando para esto otros métodos de lectura.

Era preciso que el lector pudiese encontrar con facilidad lo que buscaba en el libro, sin tener que hojear las páginas. Para responder a esa exigencia, se empezó por establecer divisiones, a marcar los párrafos, a dar títulos a los diferentes capítulos, y a establecer concordancias, índi-

---

<sup>36</sup> Malcolm Parkes, "La alta Edad Media" en G. Cavallo, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 138.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 145.

ces de contenido y alfabéticos que facilitasen la consulta rápida de una obra y la localización de la documentación necesaria.<sup>38</sup>

Uno de estos métodos fue la lectura silenciosa, desde la época de los griegos se aprecia que leían ya para sus adentros, es decir, en silencio. Muy pocos lectores lo hacían, ya que leer era descifrar de manera lenta el escrito continuo. Este ejercicio de lectura silenciosa principalmente era practicado "por profesionales de la palabra escrita, sumidos en lecturas suficientemente amplias como para fomentar la interiorización de la voz lectora" (Svenbro:93).

Para este momento la producción de libros era mucha y los lectores no alcanzaban a leerlos todos, pues la memoria tampoco tenía la capacidad de recordar tanto. Para resolver esta situación se crearon enciclopedias, así como la división de textos y remarcar los pasajes más importantes, se crearon índices de contenido, de conceptos y analíticos en orden alfabético, "el arte de razonar se convirtió en dueño y señor [...] la lógica se impuso como soberana en todos los terrenos. La técnica de la argumentación se cultivó por sí misma en detrimento del contenido de los textos".<sup>39</sup>

El uso del libro empieza a ser otro, tanto por su contenido como por su forma interna; por ejemplo, un obispo español, Isidoro, escribió *Etymolo-*

---

<sup>38</sup> Jacqueline Hamesse. "El modelo escolástico de la lectura" en G. Cavallo, *Historia de la lectura en el mundo occidental*", p. 160.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 173.

*giae*, que en realidad era una enciclopedia, que se utilizó como uno de los libros de texto más socorridos durante siglos. El método de enseñanza era "escolástico" donde los maestros eran eclesiásticos que leían "la sabiduría de los libros" y los niños aprendían de memoria y sin comprender nada y en caso de recitarlo mal, eran castigados.

La fundación de las primeras *Universidades* se dio en este periodo (siglo XIII); esas instituciones estaban estrechamente ligadas con la Iglesia. Una de las primeras fue la que el eclesiástico, Robert de Sorbon, fundó en París. Necesariamente en estos centros de estudio había bibliotecas, lo cual conllevó al negocio de librería; los libreros y sus escribas estaban bajo la supervisión de las universidades, por lo que éstos eran quienes tenían ediciones que se utilizaban en la enseñanza y los alumnos pagaban para que se los prestaran para ser copiados por ellos. Se escribían textos principalmente de medicina, literatura escolástica y obras jurídicas. En estos centros educativos los libros "solían ser utilizados *in situ* y estaban fijos por medio de cadenas; en caso de préstamo, se debía de entregar otro libro en prenda" (Dahl:74).

En la Edad Media, a pesar de todo lo anterior, el libro no se difundió entre otras personas que no fueran religiosos, príncipes o aristócratas; sólo llegaba a las "clases superiores"; la educación no llegaba al pueblo.

Al escasearse los libros por el alto costo del pergamino, empezaron a utilizar papel para imprimirlos; hacia 1276 se estableció en Italia el primer

molino de papel; así los italianos lo introdujeron a Francia y de este país a Alemania, para después llegar a Inglaterra y Holanda; a España fue llevado por los árabes y por último llegó a América.

Hacia la segunda parte de la Edad Media los monasterios empezaron a decaer, con la consecuente caída de la producción de libros. Surge el **Renacimiento**, "resurrección del espíritu de la antigüedad en renovada forma"; el humanismo tiende hacia los escritores antiguos, "para obtener la enseñanza de su arte, su filosofía y su concepción de la vida" (Dahl:70) aunque sigue vigente el sentido eclesiástico.

Francesco Petrarca, "padre del humanismo", fue un amante de los libros; logró comprar y copiar muchos en sus diferentes viajes. Petrarca pretendió que su colección de libros pasase a ser propiedad de la ciudad de Venecia, con lo cual nace la idea de la biblioteca pública. La corte de Cosme de Médicis, después de recopilar bastantes libros, hizo posible la idea de Petrarca y en 1441 fundó la *Biblioteca Marciana*.

Es difícil admitir que los mecenas renacentistas del libro actuaran movidos por intereses exclusivamente idealistas. Igual que su actitud ante las bellas artes, el interés que muestran por los libros se explica en una gran parte por la vanidad personal y como signo de poder, y por ello no

puede negarse un móvil político a todo este espléndido culto de la literatura y del arte del libro.<sup>40</sup>

En este periodo humanista la lectura está enfocada hacia la adquisición del saber, "la lectura individual se convirtió en un medio de expresión para el pensamiento político subversivo".<sup>41</sup>

### La impresión de libros

Otro paso gigante en la producción de libros fue el fenómeno de la impresión que también fue inventado en China. En piedras lisas tallaban los textos; después utilizaron la madera con signos en relieve, "una vez lista la columna de escritura se le daba una mano de color, se la cubría con una hoja de papel y se ejercía presión sobre ella, con lo que la escritura entintada quedaba impresa en el papel" (Dahl:90). A este modo de imprimir en madera se le conoce como *impresión xilográfica*; las impresiones que se hacían con esta técnica eran básicamente de hojas sueltas, muchas de ellas con imágenes de santos.

---

<sup>40</sup> Svend Dahl. *Historia del libro*, p. 89.

<sup>41</sup> Paul Saenger. "La lectura en los últimos siglos de la Edad Media" en G. Cavallo. *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 226.

Este tipo de libro impreso tuvo mucha difusión; principalmente llamaba la atención por las ilustraciones que tenía, pues eran coloreadas a mano, y su función era importante, ya que el clero los usaba para la enseñanza y edificación; también existieron los *libros de escuela*, en éstos venían el alfabeto y las principales oraciones.

En China utilizaron la impresión por *tipos sueltos* de barro cocido y más tarde de metal; sin embargo, no fue muy usado porque el idioma utilizaba demasiados signos (de 4 a 5000). Por el contrario, en Europa se usó un alfabeto con pocas letras, "la invención [de la impresión] se realizó con absoluta independencia de los modelos orientales y fue debida al alemán Johann Gutenberg [quien] debe seguir siendo considerado como padre de la imprenta, ya que fue él quien ideó la construcción del *instrumento de fundición* práctico para la producción de los tipos [letras] y con ello hizo posible el empleo efectivo del método".<sup>42</sup> La obra más conocida de Gutenberg es la impresión de la Biblia con tipos sueltos, aproximadamente 120 ejemplares.

Las ilustraciones ahora ya no eran dibujadas sino impresas y su principal función era la de decorar los libros; es hasta 1461 cuando Albrecht Pfister, quien publicó unos libritos populares (llamados así por su bajo costo y su acceso al pueblo) que contenían fábulas en donde las ilustracio-

---

<sup>42</sup> Svend Dahl, *Historia del libro*, p. 94.

nes servían para explicar el texto a los lectores sencillos. El tipo de letra que se usó para esta época era el *romano*, el cual tenía formas redondeadas sin ángulos ni aristas que la hacía más sencilla de grabar y más fácil de leer.

La imprenta llegó a otras ciudades porque muchos impresores originarios de Maguncia (de donde era originario Gutenberg) tuvieron que salir de su ciudad pues ésta fue saqueada. Pronto la imprenta llegó a otros países, que no fueran Alemania o Italia, por ejemplo los Países Bajos, Inglaterra, Francia, España, a México llegó gracias al obispo Zumárraga hacia 1533. Esto trajo consigo que los libros llegaran a más gente en menos tiempo, por lo que cada vez que alguien leía un libro las ideas llegaban también más rápido, pues además se imprimía en lengua natal.

La imprenta significó un avance importante en la reproducción tanto de libros como de las ideas de los humanistas y los reformistas, pues gracias a ésta pudieron difundir ampliamente sus obras lo que se vio reflejado en la enseñanza.

Empezaron a aparecer los *vendedores ambulantes*, que se trasladaban de una ciudad a otra ofreciendo los libros comprados a los impresores.

Para el siglo XVII surge otro modo de ilustrar, el *grabado en cobre*; con esta forma de imprimir se pudieron ilustrar los textos de geografía, ciencias naturales, arqueología e historia, en las que se reproducían pinturas, arquitectura, escultura, mapas, ciudades, edificios. Los libros eran adornados con efectos pomposos, muy al *estilo barroco* de esa época. Así también para este tiempo se inicia la subasta de libros, que se venden al mejor postor.

Un bibliotecario llamado Gabriel Naudé publicó en 1627 un escrito titulado *Advis pour dresser une bibliotheque* (que en realidad era un tratado de biblioteconomía); en esta obra el autor ya menciona la necesidad de abrir las bibliotecas al público, por lo que a partir de 1643 se abrió una durante seis horas al día.

Los humanistas lucharon contra las ideas religiosas de la Edad Media, en el aspecto educativo buscaban "desarrollar en los niños la curiosidad y el interés por los conocimientos" (Konstantinov:31), así mismo la enseñanza empezó a ser en su idioma natal, en términos generales buscaban que se desarrollara el pensamiento individual a través de otro tipo de actividades, una de ellas era la lectura de libros, además se inicia la búsqueda para que la educación llegue a todos los hombres y las mujeres por igual.

Fue Juan Amos Comenius, quien revolucionó la educación a través del texto impreso. Él elaboró diversos manuales para aprender, en los cuales presentó las lecciones de acuerdo con las necesidades individuales de los alumnos, y los ilustró con el fin de que el alumno relacionara la imagen con el hecho que se estaba presentando, su principal objetivo era "desarrollar su inteligencia, su raciocinio y su juicio [del niño] para hacerlo capaz de pensar por sí mismo" (Chateau:119). Con su *Didáctica Magna* se inicia la técnica de la enseñanza: la didáctica, pero además se preocupó por llevar la educación a todos sin distinción de clase.

Entre los siglos xvii y xviii se dio un movimiento popular contra el feudalismo; es la época de la Ilustración, donde la educación era vista como una poderosa fuerza con la cual podían transformar al mundo por medio de la razón y utilizando métodos activos de enseñanza. Este periodo sirvió para la preparación de la Revolución francesa.

La Revolución francesa trajo consigo varios cambios, fundamentalmente "contra el refinamiento del siglo xviii"; la lectura ya no sólo era privilegio de unos cuantos, sino que se propagó hacia esferas más amplias de la sociedad, por lo que se crearon asociaciones de lectores; la lectura didáctica y de recreo tuvo sus orígenes en este momento; además se crearon academias de ciencias, revistas de ciencias, así como la literatura infantil. Todo esto conllevó a un creciente *comercio de librería*, que dio lugar a la existencia de editores y libreros. Las bibliotecas pasaron a ser propiedad nacional.

El pueblo buscaba ser educado, por lo que se creó un sistema de educación pública, gratuita, laica y para todos, hombres y mujeres, impartida por el Estado para alcanzar la igualdad de los ciudadanos.

Pasado este periodo se habla de una "revolución lectora" que marca "el paso revolucionario de la lectura 'intensiva' a la 'extensiva' ".<sup>43</sup> Ahora que

---

<sup>43</sup> Reinhard Wittmann. "¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo xviii?" en G. Cavallo, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 439.

los hombres son libres, que asisten a la escuela, que hay muchos más lectores, la palabra escrita se vuelve más poderosa para aquellos que saben leer "y se convierte en fuerza productiva social: elevaba el horizonte moral y espiritual, convertía al lector en un miembro útil de la sociedad, le permitía perfeccionar el dominio de las tareas que se le asignaban, y servía además al ascenso social".<sup>44</sup>

Para finales del siglo XVIII y principios del XIX, el pueblo sigue luchando por abrirse camino para acceder a la educación. Se busca que sean los maestros y no la Iglesia quienes se dediquen a la enseñanza, pues los maestros desde el magisterio se preparaban para desarrollar las potencialidades intelectuales y las capacidades de los niños basados en el desarrollo de éste para romper con los métodos escolásticos.

Surgen nuevos lectores, que básicamente buscan a través de la lectura la libertad, la igualdad y la fraternidad; estos lectores podían ser adultos, niños, adolescentes, obreros, mujeres, campesinos, "los lectores obreros luchaban por crear su propia cultura literaria, lejos de todo control burgués, burocrático o católico"<sup>45</sup>. Es en este momento cuando surge la necesidad de aprender por sí mismo a través de la lectura, hombres autodidactos que

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 441.

<sup>45</sup> Martyn Lyons, "Los nuevos lectores del siglo XIX" en G. Cavallo, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 502.

buscan suplir sus carencias educativas para progresar, para salir de la pobreza a pesar de la falta de tiempo, de métodos, de dinero, de un espacio para el estudio, se sometían a disciplinas que los llevaron a lograr una "lectura concentrada y guiada por un propósito bien definido" (Lyons:511).

Hacia finales del siglo XIX la producción de libros era ya significativa; se aproximaba a 25,000, lo cual implica que el aspecto técnico de producir un libro había tenido un importante desarrollo con el surgimiento de la plancha de acero que llegó a sustituir a la de cobre, siendo la de acero más dura y con menor desgaste; la técnica seguía siendo la misma. Posteriormente llega la *litografía* (impresión en piedra). En 1799, el francés Louis Robert inventó la *máquina de papel*, y en 1810, el alemán Friederich Köning, inventó la *prensa mecánica*. En Dinamarca, en 1835, J. H. Schultz inventó la *máquina de componer*, la cual pasó después a ser la *linotipia* (Monotype, Intertype, Typograf) del alemán Ottmar Mergenthaler (1880); estas máquinas funden los tipos al momento de agruparse en la composición; esto se hace cada vez que se pulsa en un teclado de forma análoga a cuando se escribe a máquina. Con esto se logró una rapidez cuatro veces mayor a la que se hacía a mano. Gracias a estos inventos empezó otra era del libro, pues "el arte de hacer libros" refleja una serie de cambios.

Para el siglo XX la producción de libros avanza mucho más rápido que en las épocas anteriores; es ahora una industria con diferentes métodos mecánicos que permite contar con muchos libros en poco tiempo y con excelente calidad.

A través de una planeación más formal para editar libros, quienes se dedican a ello se fijan más en el formato, el papel, el tipo de letra y las ilustraciones para que por medio de estos elementos el libro sea más funcional sin dejar de lado lo estético.

En México, el libro llega hacia 1533. Aunque los pueblos precolombinos ya utilizaban la técnica de transmitir sus conocimientos a través de "signos de toda especie de grabados sobre piedra, ladrillo, madera, piel o papel [...] Esos códices [...] servían para enseñar a los jóvenes estudiantes sus concepciones religiosas, su sentido de la vida y del cosmos, su historia, sistemas calendáricos, saber astronómico, todo cuanto representaba el fundamento de su existencia."<sup>46</sup>

Pero llegó la Conquista y, con ella, otra cultura; el libro se tornó muy diferente al que se conocía hasta ese momento, el códice, pues el primero ya tenía letras, y el segundo sólo pinturas. El libro fue un instrumento muy importante que ayudó a los conquistadores (Iglesia y estado) para poder cambiar la forma de pensar y de vivir de los indígenas, así como convertirlos a su religión y a su cultura.

Fue Fray Juan de Zumárraga quien introdujo a México la imprenta, fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y creó la Real y Pontificia Uni-

---

<sup>46</sup> E. de la Torre Villar. *ob. cit.*, pp. 25-26.

versidad. Vino a México Juan Pablos, gracias a él, empieza la producción de libros, aunque "las primeras obras aparecidas en la imprenta mexicana refuerzan el deseo de conformar la mentalidad de la sociedad a las normas religiosas vigentes",<sup>47</sup> y sirvieron para evangelizar y alfabetizar a los indígenas, y entre 1554 y 1557 se escriben tratados de filosofía y vida jurídica y política que principalmente sustentaban la teología católica, y en donde poco a poco se fue imponiendo el castellano; obviamente no se imprimían obras que fueran en contra de la Iglesia o del mismo estado. Lo que sí es importante es que "Admira ver en estas obras, escritas para los indígenas, vertidos todos los principios metodológicos más efectivos que empleamos hoy, y observar el rigor didáctico, sencillamente expuesto, de toda obra enseñante".<sup>48</sup>

La escritura y la lectura, junto con otras manifestaciones culturales, significaron una verdadera revolución, ya que gracias a éstas el hombre ha certificado la historia, ha logrado transmitir su pensamiento y conocimiento a las siguientes generaciones, no ha iniciado de la nada, sino que ha aprovechado la experiencia vertida en lo "impreso".

Hoy, como antes, lo escrito, plasmado en un libro, que después es leído, sigue siendo un excelente método para que la humanidad transmita a

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 48.

sus sucesores los hechos que han permitido transformar de una manera u otra la realidad social y psicológica. O para que el individuo se convierta en un ser pensante a partir de su propia realidad y capacidad para razonar.

### **El texto como elemento de la educación abierta**

Para la educación abierta, el material didáctico impreso es una herramienta que ha apoyado al sistema desde que esta metodología de estudio fue instrumentada, han pasado más de tres décadas y no ha sido sustituido por ninguna tecnología. Así como a lo largo de miles de años de historia el hombre logró transmitir sus ideas a otros por medio de lo impreso y otros hombres pudieron razonar lo leído, hoy día sigue siendo fundamental contar con una "cultura del libro" y del propósito pedagógico que aún tiene en un sistema educativo de educación superior a distancia.

La lectura y la escritura se convierten en un método de enseñanza y aprendizaje que cuando son debidamente utilizados forman a los estudiantes de manera eficaz, es necesario dar entonces la real importancia a las estrategias de lectura y escritura, y por ende de enseñanza-aprendizaje, las cuales no sólo implican leer y escribir sino que llevan al pedagogo a enseñar a pensar, a enseñar a estructurar los contenidos, a que el estudiante los asimile en sus propios esquemas mentales y que le sean significativos y sean parte de la solución de problemas de su entorno.

## CAPÍTULO 2

### UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Empecé a trabajar en la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM, específicamente en la Coordinación de Investigación y Desarrollo, en la Sección de Materiales Didácticos el 23 de julio de 1993. Además de mis estudios de licenciatura en pedagogía, un aspecto importante que se me tomó en cuenta fue mi experiencia en los procesos editoriales.

La Coordinación de Investigación y Desarrollo era el área donde se realizaba el apoyo pedagógico, es decir la planificación, instrumentación y sistematización para dirigir las actividades educativas inherentes, en este caso, al sistema de educación abierta de la licenciatura en Derecho. Esta área estaba conformada por pedagogos que intervenían directamente en la aplicación práctica de la labor educativa.

Las actividades pedagógicas que realicé en la DUAD fueron diversas. Una fue como instructora y coordinadora de los cursos de inducción y de hábitos de estudio para los alumnos de nuevo ingreso a la División.

Este curso de inducción era un programa que tenía como principal objetivo recibir a los alumnos de nuevo ingreso a la División. Para llevar a cabo el curso se tomaban en cuenta tanto las características del sistema como las de los alumnos; por ejemplo, que el alumno suya en mayor número es

adulto, cuenta con un trabajo de tiempo completo, o vive a grandes distancias de la Universidad, pero también cuenta con un gran interés en la carrera, sabe elegir responsablemente, tiene la disposición para seguir aprendiendo, busca administrar su tiempo, tiene interés en aprender, conoce los mejores métodos y técnicas de estudio, está inscrito de manera voluntaria y muchas veces cuenta con experiencias de trabajo relacionadas con el área de estudio.

El curso de inducción estaba encaminado a satisfacer las principales necesidades del alumno que deseaba estudiar, pero que no sabía cómo hacerlo, para lo cual se le incluían temas como el surgimiento, desarrollo y funcionamiento del SUA, tanto de la UNAM en general como de la Facultad en particular; la planeación y la organización del tiempo de estudio, técnicas de estudio y de investigación que le servirían como herramientas para llevar a cabo su estudio independiente, así como una descripción de la curricula de la carrera de Derecho.

La aplicación pedagógica de este curso buscaba integrar al alumno a un sistema educativo, muchas veces desconocido por él. El pedagogo, como especialista en educación tiene la capacidad de sugerir métodos y técnicas para abordar el conocimiento, así como las formas operativas para que el alumno sea participante activo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, en congruencia con la modalidad de educación abierta.

Otra actividad pedagógica que realicé, se refiere a la formación y actualización didáctica de los maestros de la DUAD. Esta tarea pedagógica resultaba necesaria, pues como lo refiere García Aretio, "la eficacia y eficiencia de las instituciones educativas dependen en gran parte de la formación, capacidades y actitudes de sus docentes".<sup>49</sup> Esta formación para el docente, denominado "tutor", era uno de los elementos importantes en la metodología que se llevaba a cabo en la DUAD, pues él tenía la responsabilidad de elaborar material didáctico, iniciar al alumno en el estudio independiente, ayudarlo a aprender, así como evaluarlo o emitir una acreditación.

Otra función pedagógica importante que realicé, y sobre la que versa este Informe Académico de Actividades Profesionales, es la que se refiere a la elaboración de material didáctico impreso, y que describo más adelante en el apartado "Propuestas técnicas y/o prácticas".

### *Diagnóstico del estado inicial de la tarea*

En 1993, a iniciativa del Director de la Facultad, se instrumentó un nuevo plan de estudios para la carrera de licenciado en derecho. Este cambio significó un aumento en el número de asignaturas a cursar por los alumnos, es decir, que el plan anterior constaba de tan sólo 38 asignaturas

---

<sup>49</sup> *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*, p. 116.

y al actual corresponden un total de 100, de las cuales el alumno tiene que acreditar 78. Este nuevo plan de estudios también se puso en operación para la División de Universidad Abierta de Derecho.

Siendo así, al iniciar el semestre 94-1 **no se tenía material didáctico impreso** que abarcara los temas de las asignaturas del plan de estudios de reciente aprobación.

La DUAD en 1991 presentó un Plan de Desarrollo Estratégico "tendiente a producir una nueva estructura, una consolidación del Sistema y un Desarrollo que le permitiera cumplir cabalmente sus funciones en las que había sido omisa en los años anteriores".<sup>50</sup>

Para empezar, la tarea consistió en proponer y desarrollar un paquete didáctico que incluyera instrumento metodológico, antología y lecciones de cátedra por cada una de las ocho materias del primer semestre de la licenciatura en derecho, con los lineamientos pedagógicos acordes a la metodología del sistema abierto.

Para ese momento la División sólo disponía de 38 instrumentos metodológicos que correspondían a las asignaturas del anterior plan de estudios;

---

<sup>50</sup> Esteban Ruiz Ponce, "Plan de Desarrollo Estratégico", DUAD, documento interno inédito, 1991.

este instrumento era una guía de estudios donde se le definían los temas que el alumno debería estudiar y se establecían las fuentes para estudiarlos.

Tomando como fundamento este instrumento metodológico se diseñó otro con base en algunas de las características del primero, es decir se retomó la estructura didáctica y se mejoró. Pero no solamente fueron trabajados los contenidos, sino también la presentación interna y externa de estos materiales de estudio impresos, aspectos que describiré en el siguiente apartado.

### *Propuestas técnicas y/o prácticas*

En la UNAM, en su Legislación Universitaria, desde que se dio a conocer este modelo se maneja la figura de "universidad abierta" para denominar aquella modalidad educativa cuya característica principal es que el alumno cuenta con mayor flexibilidad en su proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el conocimiento no sea transmitido sino generado por el propio alumno a través de determinar su tiempo, su espacio y su ritmo de aprendizaje.

Actualmente es más usado el término "educación abierta y a distancia",<sup>51</sup> la misma UNAM a partir de 1997 la ha denominado "universidad

---

<sup>51</sup> García Aretio explica que "...hasta hace poco tiempo, se ha venido aceptando de forma bastante generalizada la denominación de *educación a distancia* para calificar estos estudios, dado que un acuerdo gene-

abierta y educación a distancia". En este trabajo escrito he manejado solamente el término "universidad abierta", aclarando que no es mi objetivo explicar por qué se utiliza este término y no otro; sin embargo, sí quiero definirlo a fin de presentar la importancia del material didáctico impreso en la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.

La *educación abierta* en México, inicialmente se concebía como una "Modalidad del sistema educativo formal que se apoya en los principios de la enseñanza individualizada al (sic) cual tienen acceso aquellas personas que debido a limitaciones de tiempo, no han podido asistir a una escuela tradicional".<sup>52</sup>

Para Pablo González Casanova la universidad abierta es "enseñar con más eficiencia a más estudiantes"; por otro lado, para Benito Guillén Niemeyer es "hacer llegar la educación superior a los diferentes sectores de la población que teniendo conflictos de tiempo y distancia para asistir a una institución escolar, buscan formas de seguir superándose en su desarrollo

---

ralizado fue adoptado [...] por el [...] ICDE (*International Council for Distance Education – Consejo Internacional de Educación a Distancia*),... (p. 21).

<sup>52</sup> Secretaría de Educación Pública, *Terminología de los sistemas abiertos de educación en México*, p. 47.

personal y preparándose mejor para la vida productiva."<sup>53</sup> Una acepción más es la que escribe García Aretio:

La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separado físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo).<sup>54</sup>

Si tomamos en cuenta que en sus inicios la universidad abierta fue creada para ampliar la matrícula a aquellos sectores de la población que no tenían acceso al nivel superior y que transcurridas tres décadas la universidad abierta no sólo tiene cabida para restringirla a este principio, sino que específicamente en la Facultad de Derecho se concibe como aquella modalidad que ofrece "flexibilidad" en el proceso de enseñanza-aprendizaje para estudiar una licenciatura a aquellas personas que no sólo no tienen oportunidad de acceder al nivel superior, o que no pueden por falta de tiempo o por distancia, sino que es también para quienes buscan aprendizajes continuos a lo largo de la vida, para poder responder a las necesidades de este tiempo donde el conocimiento evoluciona rápidamente.

Es por esto que el concepto de "enseñanza individualizada" ha dejado de ser utilizado, ahora es más común llamarlo "estudio independiente", ya

---

<sup>53</sup> "Pedagogía a distancia" en revista *Paedagogium*, p. 11.

<sup>54</sup> *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*, p. 39.

que recientemente se le ha dado más importancia al "aprender" que al "enseñar". Uno de los parámetros principales de la educación abierta es que el alumno estudie de manera independiente, auxiliado por materiales didácticos, ya sean impresos, electrónicos, audio o video.

Como lo referí anteriormente, para el semestre 94-I, la Facultad de Derecho contaba con un nuevo plan de estudios, mismo que fue aprobado por el Consejo Universitario el 2 de septiembre de 1993. La DUAD se rige por este mismo plan de estudios que consta de 100 materias en total.

Este cambio de plan de estudios significó que se sustituyera el plan anterior, que constaba de 38 materias por el nuevo, con un total de 100, por lo que uno de los principales objetivos de la DUAD consistió en elaborar material didáctico impreso para cada una de las asignaturas.

Antes del periodo que estoy informando, la DUAD ya contaba con un material didáctico impreso, éste se denominaba, y se sigue denominando, *instrumento metodológico*, que como ya lo dije antes, contenía el temario desarrollado de la asignatura, además de la siguiente estructura didáctica: introducción, objetivo general del curso, glosario, programa del curso dividido en unidades, cada una de ellas con objetivos de unidad, contenido, actividades de aprendizaje y de autoevaluación, bibliografía básica y complementaria. Tenía un formato de media carta, y el proceso que se utilizaba para reproducirlo era mecánico.

La primera tarea dentro de la nueva propuesta pedagógica fue, entonces, conformar un paquete didáctico, que debía contener instrumento metodológico, antología y lecciones de cátedra acordes a los lineamientos del nuevo plan de estudios y de las características propias tanto del alumno sua como de los objetivos de la División de Universidad Abierta de Derecho.

El objetivo de la DUAD era ofrecer un sistema de enseñanza de alta calidad para la preparación de profesionales del derecho a nivel de excelencia, a aquellas personas que les convenía más un sistema de estudio flexible, que no los obligara a asistir a la universidad para estudiar en tiempo y plazos exactos; pero que contaban con estudios previos suficientes y tiempo para realizar estudio independiente.

Los alumnos sua, los destinatarios, eran por lo general adultos, trabajaban de tiempo completo, o eran amas de casa y trabajadoras al mismo tiempo, o de aquellos que ya tenían una profesión y requerían de una educación continua, ya "que las necesidades de aprendizaje están presentes en las personas desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida".<sup>55</sup>

Por lo tanto, al elaborar material didáctico impreso se pensó primero en un instrumento que fuera útil para el estudio independiente, tanto pre-

---

<sup>55</sup> Mario Kaplún, *Los materiales de autoaprendizaje. Marco para su elaboración*, p. 14.

sencial como abierto, que auxiliara a los alumnos a conformar un pensamiento crítico, a reflexionar, a observar, a discutir, a investigar, a planear su tiempo y organizar sus métodos de estudio, actitudes, valores, así como a trabajar en grupo con sus compañeros, además del conocimiento acerca del derecho mexicano.

El material didáctico impreso debía entonces tener una característica indiscutible: *era más importante aprender que enseñar*, se debían formar alumnos más activos, capaces de asimilarse como personas protagónicas en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tomando en cuenta las características arriba mencionadas fue necesario contar con una base psicopedagógica para conocer el proceso que se llevaba a cabo en los adultos para acceder al conocimiento y cuál era la mejor forma de presentarle los contenidos.

Un alumno suya era un adulto que buscaba "algo más" que simplemente obtener un título profesional; por lo general sus motivos personales lo llevaban a tener un gusto especial por adquirir conocimientos o por ser personas con una formación más completa por convicción y no por obligación. Estos aspectos eran muy importantes ya que la primera necesidad estaba dada: disposición; esto suponía que existían diferencias individuales en los alumnos tanto en su personalidad como en su estructura cognoscitiva. Ausubel plantea que "la disposición cognoscitiva se refiere a la adecua-

ción del equipo de procesamiento cognoscitivo existente o la capacidad para afrontar las demandas de cierta tarea de aprendizaje cognoscitivo" (188).

Cuando hablo de estructura cognoscitiva me refiero al bagaje de conocimientos y las habilidades necesarios para estudiar la disciplina del derecho mexicano que ya traía cada alumno; éstos podían ser pocos o muchos; así, hay alumnos que ya contaban con estas características, sin embargo eran la mayoría los que no las tenían. Para Ausubel "las variables de la estructura cognoscitiva se refieren a las propiedades sustanciales y de organización importantes del conocimiento *total* que el alumno tiene dentro de un campo de estudio dado, las cuales influirán en su ejecución académica general dentro de la misma área de conocimiento" (155).

Para afrontar esta situación en primera instancia se llevaba a cabo un curso de inducción (del que hablé brevemente antes) al sistema que permitía darle al alumno los elementos necesarios para enfrentarse a su estudio independiente; esto servía "de 'puente cognoscitivo' para facilitar la vinculación del nuevo material de aprendizaje con los elementos pertinentes y a disposición del alumno en su estructura cognoscitiva" (Ausubel:155).

Retomando mi principal objetivo, la elaboración de material didáctico impreso, y una vez detectadas las necesidades a cubrir fue indispensable contar con una metodología que permitiera que el alumno trabajara a su propio ritmo de aprendizaje y sus intereses de conocimiento, aprovechando al máximo las capacidades cognoscitivas existentes.

Es aquí donde la pedagogía interviene de manera directa ayudando a la planeación y organización de la tarea de aprendizaje en la elaboración de los materiales didácticos impresos, con los que el alumno adulto sólo requería de "la única condición necesaria para la comprensión y la manipulación significativas de conceptos de orden superior y proposiciones abstractas [que] consiste en que el valor sustancial de éstos sea relacionable intencionalmente a su estructura cognoscitiva particular, y que adopte la actitud debida para aprenderlos de este modo."<sup>56</sup>

Esta metodología estaba basada en que el alumno adquiriera su propio conocimiento a través del estudio independiente, pero auxiliado por los materiales de estudio y los tutores de las asignaturas correspondientes. Por esta razón, a lo largo de este trabajo escrito he hablado de *material didáctico*, en el Diccionario de las Ciencias de la Educación dice que un material didáctico es "el conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje" (929). Otra definición dice: "todos aquellos elementos, medios e instrumentos que favorecen la enseñanza y el aprendizaje" (*Terminología de...*: 96).

Efectivamente, el material didáctico en un sistema abierto es un elemento de gran importancia pues es el principal modo que tiene el alumno

---

<sup>56</sup> David P. Ausubel y otros. *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*, p. 225.

de adquirir el conocimiento. A través del material didáctico se da el proceso enseñanza-aprendizaje, por tanto éste debe facilitar el aprendizaje.

Ahora bien, específicamente, García Aretio, utiliza el término de "medios y recursos para la enseñanza a distancia" como aquellos "apoyos de carácter técnico que facilitan de forma directa la comunicación y la transmisión del saber, encaminados a la consecución de los objetivos de aprendizaje" (170).

En la DUAD el material didáctico era aquel que guiaba al alumno en la adquisición del conocimiento requerido para la disciplina del derecho según los planes y programas, a través del estudio independiente. El material didáctico más utilizado era el impreso, que era mejor conocido como *materiales de estudio*, y en la *Guía del alumno* que editó la DUAD se explica "aunque no sustituyen al maestro ni a los compañeros de clase, dichos materiales sí representan una ayuda indispensable en el logro del aprendizaje, pues dada la naturaleza de su elaboración ofrecen elementos de comprensión que los textos convencionales no brindan" (38).

El concepto que maneja Kaplún de un material didáctico impreso es el siguiente:

...es un texto didácticamente preparado para facilitar a un joven o un adulto –o, mejor aún, a un grupo de jóvenes o adultos– la adquisición de un cierto conocimiento o la satisfacción de una determinada necesidad de aprendizaje, en forma autónoma, sin requerir de la intervención permanente de un maestro o profesor e incluso sin necesidad de asistir a un curso presencial.<sup>57</sup>

Esta acepción me permite plantear que el material didáctico impreso era un elemento de necesaria utilización para cualquier alumno inscrito en la DUAD, ya que con él avanzaba en su proceso de enseñanza-aprendizaje de manera independiente y sin la ayuda permanente de un tutor. Además de que como lo plantea Ausubel, un material impreso tiene diversas ventajas, pues

Para la trasmisión rutinaria del contenido de la materia, los materiales impresos son indudablemente el método a elegir. No sólo puede presentarse mayor cantidad de material por unidad de tiempo, sino que la velocidad de presentación queda también bajo el control del alumno. Así, éste puede avanzar de acuerdo con su inteligencia, habilidad de lectura y dominio de la materia. Puede tomarse tanto tiempo como desee para saborear el lenguaje, reflexionar en el material y relacionarlo con otras ideas pertinentes...<sup>58</sup>

Pero para que el alumno suya pudiera "avanzar de acuerdo con su habilidad" requería de ayudarse del estudio independiente. Resulta necesario definir este otro término, *estudio independiente* es el "proceso de apren-

---

<sup>57</sup> M. Kaplún, *ob. cit.*, p. 8.

<sup>58</sup> Ausubel y otros, *ob. cit.*, p. 329.

dizaje que realiza una persona por sí misma de acuerdo con un plan sistematizado y en función de sus posibilidades de tiempo y capacidad" (*Terminología de los...: 21*). Mario Kaplún utiliza el término *autoaprendizaje*,<sup>59</sup> y lo define como "'participación protagónica de los alumnos en sus propios procesos de aprendizaje' y 'formación de individuos autónomos'" (58), pero lo especifica más como autoaprendizaje guiado.

Tomando en cuenta los parámetros anteriores, los materiales de estudio impreso para la educación abierta que ofrecería la DUAD deberían contar con ciertas características pedagógicas que permitieran que el alumno lograra a través del estudio independiente adquirir conocimientos, pero también desarrollar habilidades, capacidades y destrezas. Para lograr este planteamiento fue necesario conformar la estructura didáctica que debería presentar el material en general y en las actividades de aprendizaje en particular, pues estas últimas eran las portadoras del conocimiento del docente hacia el alumno, además de la presentación gráfica que cualquier material de estudio impreso debe tener.

---

<sup>59</sup> Existen diversos términos (autoaprendizaje, aprendizaje autodirigido, autoeducación, auto instrucción, autodidacta, etc.) para definir esta idea, sin embargo en este trabajo manejo el concepto de estudio independiente, pues el alumno no escoge los temas a estudiar, sino que son establecidos por el Plan de Estudios de la carrera.

La *estructura didáctica* o estructura del contenido es la "clasificación funcional de los conceptos que componen una materia para lograr un orden lógico y cronológico en la enseñanza misma" (*Terminología de los...: 66*).

El material didáctico impreso es muy similar a un libro en cuanto a su forma de producirse, así como en su estructura interna para ser entendido por el usuario. Además debe contener ciertas características pedagógicas que permitan al alumno adquirir el conocimiento, es decir, alcanzar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que éste sea efectivo y satisfactorio.

Antes de continuar con la estructura didáctica que debe contener el material didáctico impreso también es necesario definir este binomio inseparable, el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en un sistema abierto este proceso es el que se da entre el sujeto que estudia y el objeto de estudio, este último mediatizado por distintos instrumentos. Primero empecemos por definir qué es *enseñanza*, "significa mostrar algo a alguien. [...] Transmisión de conocimientos, técnicas, normas, etc., a través de una serie de técnicas e instituciones. La enseñanza se realiza en función del que aprende..." (Diccionario de las ciencias de la educación, p. 530). "La enseñanza puede concebirse como el establecimiento y el arreglo de las condiciones externas del aprendizaje de manera que interactúen en grado ópti-

mo con las capacidades internas del alumno, a fin de que se produzca un cambio en estas capacidades (Gagné, 1967a, pág. 295)".<sup>60</sup>

También es necesario definir de qué concepto de *aprendizaje* se está partiendo, por lo que "el aprendizaje es el proceso mediante el cual se obtienen nuevos conocimientos, habilidades o actitudes, a través de experiencias vividas que producen algún cambio en nuestro modo de ser o de actuar..."<sup>61</sup> O "el proceso mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y desarrolla habilidades, destrezas, hábitos, valores y actitudes como resultado de su experiencia y de la relación consciente sobre un objeto cognitivo determinado".<sup>62</sup>

Las nuevas teorías que refieren esta idea indican que el alumno no debe ser un ente receptivo o repetitivo, sino que sea un sujeto activo, creativo, crítico, reflexivo, consciente de que su participación es importante para su aprendizaje. Una de estas propuestas es el aprendizaje significativo, que propone la "adquisición de significados nuevos; presupone una tendencia al aprendizaje significativo y una tarea de aprendizaje potencialmente significativa (es decir, una tarea que puede estar relacionada de manera sustancial y no arbitraria con lo que el aprendiz ya conoce)." (Ausubel:48)

---

<sup>60</sup> Citado en Ausubel. *Psicología...*, p. 40.

<sup>61</sup> Guillermo Michel, *Aprende a aprender. Guía de autoeducación*, p. 19.

<sup>62</sup> Benito Guillén Niemeyer, *ob. cit.*, p. 13.

La educación abierta por su misma metodología de trabajo necesita de métodos más convincentes que le ayuden al alumno a lograr su objetivo: aprender a aprender.

Para F. Díaz-Barriga y G. Hernández aprender a aprender es "la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones."<sup>63</sup>

Para elaborar el material didáctico impreso se tomaron aportaciones de Ausubel sobre el aprendizaje significativo, donde lo relevante es que el alumno sea el que descubra por sí mismo el contenido que se le presenta para transformarlo en contenidos potencialmente significativos para él.

En el planteamiento de Ausubel sobre aprendizaje significativo hace hincapié que para que se dé tal aprendizaje debe existir una actitud favorable hacia los contenidos, hacia el aprendizaje significativo por parte del alumno así como un **material de estudio potencialmente significativo**.

En este sentido podría a veces confundirse el hecho de elaborar un libro de texto con el hecho de elaborar un material didáctico impreso utiliza-

---

<sup>63</sup> *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, p. 234.

do para la educación abierta, veamos algunas características del primero: el *libro de texto*, es un

recurso didáctico que ofrece al alumno la información relevante de un nivel, curso o disciplina sistematizada y adecuada al currículum en el que se inscribe. En sus orígenes fue una recopilación de conocimientos que constituía el plan de estudios. Hoy ha perdido su carácter enciclopédico y se ha convertido en libro especializado por áreas o materias. El libro de texto se enriquece con las investigaciones modernas sobre comunicación masiva, lenguaje total, principios del aprendizaje, psicología de la percepción, enfoques pedagógicos y nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Debe concebirse como un subsidio didáctico, un elemento auxiliar que comparte con otros aspectos de la educación didáctica la función de encauzar al alumno no por la vía de repetición memorística, sino por el camino de la observación y la experimentación.<sup>64</sup>

Sin embargo, aunque un material de estudio impreso de la DUAD (instrumento metodológico) tenía muchos elementos didácticos similares con el libro de texto, la diferencia básica entre un libro de texto y un texto para el estudio independiente radica en que el primero contiene los temas desarrollados de alguna materia, donde el docente es el principal portador de conocimientos; y el segundo está preparado para que el alumno desarrolle los temas de manera independiente y de esta forma adquiriera su propio conocimiento.

---

<sup>64</sup> Diccionario de las ciencias de la educación, p. 1365.

Una vez planteados los elementos teóricos, base para elaborar el paquete didáctico, se procedió a producirlo. Para iniciar el semestre 94-I, el cual recibía a la primera generación que llevaría a cabo sus estudios de licenciado en derecho con el nuevo plan de estudios, se requería de contar con las primeras ocho asignaturas por lo menos. A este material didáctico impreso también se le denominó instrumento metodológico, pero además contaría con antología y lecciones de cátedra, que conformarían el paquete didáctico.

La primera tarea a realizar fue contextualizar y formar a los docentes con la intención y el enfoque de la nueva propuesta didáctica, estos docentes serían los responsables de desarrollar el contenido temático de cada una de las asignaturas. Una vez logrado esto se trabajó con cada uno de ellos el contenido académico del instrumento metodológico, así mismo se les explicaba la intención y función pedagógica de las actividades de aprendizaje y las autoevaluaciones y cada uno de los elementos didácticos del material de estudio.

Para alcanzar este objetivo se elaboró una guía<sup>65</sup> para los profesores, en donde se les explicó de manera detallada cómo elaborar instrumentos me-

---

<sup>65</sup> La información de este apartado está tomada de "Guía para elaborar instrumentos didácticos", documento interno inédito que se preparó en la Coordinación de Investigación y Desarrollo de la DUAD, y en el

metodológicos, antologías y lecciones de cátedra, así como qué estructura didáctica se debía ir conformando al escribir el contenido de la asignatura, y es la siguiente:

### *Instrumento metodológico*

El instrumento metodológico es una guía de estudio que contiene el temario de la asignatura en forma de actividades de aprendizaje que el alumno tiene que resolver, de esta manera le indica al alumno qué debe estudiar y cómo hacerlo. Está basado en el programa de la asignatura del plan de estudios y es elaborado por el tutor que imparte la asignatura.

## **1. Introducción**

La introducción es un panorama general de lo que el alumno encontrará en el curso; es decir, enfatiza los puntos sobresalientes y las ideas más generales del contenido que debe ser cubierto en la asignatura; le indica al alumno la relevancia de la asignatura en su propio desarrollo profesional, le proporciona la estructura que tiene el material y establece además qué relación guarda la asignatura con las otras materias del plan de estudios; y vincula las ideas teóricas que se deben aprender con la práctica profesional.

---

cual participé. Aunque es un trabajo que realicé mientras trabajé en la DUAD, lo redacto en presente, pues considero que sigue vigente.

También se le destaca la importancia de su participación como sujeto activo de su propio aprendizaje, invitándolo a descubrir de manera secuenciada el conocimiento que deberá adquirir de una asignatura a otra.

## 2. Características de la materia

En esta parte se contemplan los parámetros de la materia, contiene nombre de la asignatura, semestre, requisito, nivel, créditos y tipo (estos datos se encuentran en el plan de estudios). Por ejemplo:

**Asignatura:** Técnicas de Expresión

**Semestre:** Segundo

**Requisito:** Acreditar Técnicas de Investigación Jurídica

**Nivel:** Licenciatura

**Créditos:** 4

**Tipo:** Obligatoria

## 3. Objetivo general

El objetivo general es la meta trazada por el programa de la asignatura en cuestión. Por tanto, es el aprendizaje que el alumno tiene que alcanzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Los objetivos le indican al alumno lo que debe aprender mientras estudia la materia; por ejemplo, conocimientos, habilidades, actitudes, metodología de trabajo. Por lo general se redacta en forma de una lista concisa que indique los procesos involucrados (explicar, apreciar, distinguir, etc.).

El objetivo general de la asignatura se encuentra en el plan de estudios, el docente debe razonar si es conveniente adecuarlo o mejorarlo sin dejar de lado los lineamientos marcados por el plan de estudios.

#### 4. Acerca de la bibliografía

La bibliografía es la descripción de los textos que el autor está utilizando para llevar a cabo el curso, además de la relación de bibliografía básica y complementaria del plan de estudios; por lo que el docente puede optar por utilizarla y agregar toda aquella que crea útil.

El propósito de esta parte es indicarle al estudiante la localización y la extensión de los materiales bibliográficos a ser estudiados en la asignatura. Además el autor debe plasmar cuál es la importancia de los textos que está seleccionando.

a) La bibliografía debe contener los siguientes datos:

- I. APELLIDOS, Nombre del autor
- II. *Título y subtítulo de la obra*
- III. Nombre del traductor
- IV. Número de la edición (siempre que no sea la primera)
- V. Ciudad
- VI. Editorial
- VII. Año
- VIII. Número de páginas y/o volúmenes
- IX. (Título y número de colección, si es que pertenece a alguna)

Ejemplo:

KELSEN, Hans, *Teoría del derecho y del estado*, tr. Eduardo García Máynes, 2a. ed., México, UNAM, 1988, 478 págs. (Textos Universitarios, Facultad de Derecho.)

Esto tiene la finalidad de que la institución cuente con una norma que permita uniformar sus textos al utilizar solamente un modelo de presentación académica de sus trabajos.

## 5. Glosario

Es una lista de términos específicos del tema, cuyo significado es poco conocido o de difícil comprensión, pero que han tenido que utilizarse en el contenido del texto, razón por la cual debe incluirse en otro apartado con su significado y en orden alfabético.

## 6. Desarrollo de cada una de las unidades del curso

En esta etapa se desglosan todas las unidades del contenido académico de la asignatura. Cada una debe contener lo siguiente:

### a) *Introducción*

Es una introducción particular de lo que está tratando la unidad, donde se presentan los aspectos a estudiar, así como de su relevancia dentro de la asignatura y su relación con otras unidades.

### b) *Objetivo particular*

Se desprende de(los) objetivo(s) general(es) y comprende lo que se espera del alumno al finalizar la unidad. Éstos se encuentran ya redactados en el plan de estudios; sin embargo, si el docente al analizarlos considera conveniente adecuarlos según las necesidades y requerimientos lo puede hacer, sin olvidarse de los contenidos académicos marcados por el plan de estudios.

c) *Contenido académico*

El contenido académico es un esquema organizado de los temas de la asignatura que el alumno deberá desarrollar de manera progresiva. Su función es orientar al alumno acerca de cómo deben ser cubiertos los temas y de cómo se relacionan unos con otros. Este temario lo proporciona el plan de estudios, el docente puede adecuarlo a las necesidades de su curso buscando que el contenido de la asignatura contenga la premisa de que debe ser de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general siempre y cuando la presentación que el docente escoja sea justificada.

d) *Actividades de aprendizaje*

Es la parte más importante del instrumento metodológico, es donde el docente hace su aportación pedagógica hacia los alumnos, para que éstos logren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente debe, con estas actividades, buscar que el alumno haga “una reflexión que permita construir una generalización de lo aprendido, una cierta abstracción”.<sup>66</sup>

Por tanto, las actividades de aprendizaje son sugerencias del autor y que realiza el alumno después de haber leído su antología para construir conocimientos de carácter abstracto que le llevarán a alcanzar nuevas conductas, habilidades, etc. Es necesario que se cree en el alumno una motivación para procesar las lecturas, de tal forma que alcance el aprendizaje, para lograrlo se necesita algo más que simplemente leer. Se requiere que el alumno

---

<sup>66</sup> M. Kaplún, *Los materiales...* p. 76.

procese sus lecturas de tal manera que logre seleccionar, generar y ejercitar lo leído. Esto significa que se le debe ayudar al alumno a *seleccionar* lo que es más importante dentro de una lectura (ideas esenciales); a *generar* en su propia mente una imagen de los temas del texto (principios, teorías, conceptos); a *ejercitar* lo aprendido, aplicando en sus actividades de aprendizaje acciones que lo lleven a darse respuestas concretas. Todo esto a través de resolución de problemas, discusiones, escritos y la puesta en común de sus trabajos ante sus compañeros con la consecutiva formación de grupos de trabajo

Pero no sólo se le presentan actividades de aprendizaje que lo lleven a adquirir conocimiento, sino que también adquiera capacidades como dominio de lectura, expresión verbal, técnicas tanto de investigación como de interpretación de datos y resolución de problemas que le ayudarán a tomar decisiones y a aprender a aprender.

e) *Autoevaluación*

Son los ejercicios donde el alumno se forma una idea del grado de asimilación de los contenidos; además de prepararlo para la evaluación final y de acreditación.

Para esta etapa el docente elabora reactivos de diferentes órdenes sin hacerlos repetitivos con las actividades de aprendizaje. Pueden ser cuestionarios (preguntas que los alumnos tienen que responder en forma escrita); pruebas objetivas (preguntas directas e indirectas a las que debe responder con una frase o palabra, cifra, símbolo); pruebas de reconocimiento (selección múltiple, elección a la mejor respuesta, asociaciones); pruebas de identificación (ordenar, localizar).

f) *Anexo(s)*

Son partes complementarias del instrumento metodológico, que por motivos de contenido no pueden ser desarrolladas en las unidades. Estos anexos pueden ser por ejemplo, *estudio de casos*, que son las expresiones de un(os) caso(s) o problema(s) imaginario(s) o real(es) que se pone(n) a consideración del alumno para su análisis o discusión hasta llegar a una conclusión o resultado. Tienen dos funciones: ayudan al alumno a sintetizar su nuevo conocimiento y le permiten construir un puente entre la teoría y la práctica. También se puede anexar todo aquello que el docente crea necesario para complementar la formación del estudiante.

### *Antología*

La antología es una selección de textos, que muestran las enseñanzas de autores especialistas en derecho, que le servirán al alumno para resolver sus actividades de aprendizaje.

Las antologías deben cubrir, en primera instancia, las necesidades bibliográficas que requieren los alumnos para desarrollar sus actividades de aprendizaje que están contenidas en sus instrumentos metodológicos.

La antología incluye obras universales que hayan servido de base para la creación de libros por parte de autores nacionales, y se evita en la medida de lo posible, antologizar textos de autores famosos de la Facultad de Derecho de la UNAM, o que sean de fácil acceso en el mercado editorial. El

número mínimo de textos que se incluye en cada antología es de cinco. Cada texto puede antologizarse como máximo en un 12%.

La estructura didáctica de una antología contiene los siguientes elementos:

### 1. Introducción

Es la parte donde se plantea el acercamiento general al curso para el que fue elaborada la antología. Debe remarcarse el valor de los materiales seleccionados como contenido de la obra a partir de las aportaciones, la pertinencia y la actualidad de los autores elegidos. Incluye un corto comentario en donde se presenta una ficha biográfica del autor (si se tiene esta información), ubicándolo en la época, corriente y/o escuela a la que pertenece, así como la razón por la cual se le eligió para formar parte de la antología.

### 2. Características de la materia

En esta parte se contemplan los parámetros de la materia, contiene nombre de la asignatura, semestre, requisito, nivel, créditos y tipo (estos datos se encuentran en el plan de estudios). Por ejemplo:

**Asignatura:** Técnicas de Expresión

**Semestre:** Segundo

**Requisito:** Acreditar Técnicas de Investigación Jurídica

**Nivel:** Licenciatura

**Créditos:** 4

**Tipo:** Obligatoria

### 3. Objetivo general

El objetivo general de la asignatura es el mismo que está en el plan de estudios, y que se utiliza en el instrumento metodológico.

### 4. Índice

Es la numeración de los textos en el orden que les corresponde. Se incluye autor y título del libro correspondiente. No sólo es una lista ordenada de las lecturas que se presentan, sino que le muestra al alumno la importancia que tienen los autores para ser estudiados, y la forma en cómo está organizada la información con el fin de mostrarle la importancia de las lecturas.

### 5. Fichas bibliográficas

Comprende todo el material bibliográfico con que cuenta la antología. Su función es ofrecer al alumno una visión completa y de conjunto respecto a las lecturas incluidas. Se presenta en forma de fichas con los siguientes elementos:

APELLIDOS, Nombre del autor,

*Título y subtítulo de la obra*, nombre del traductor, número de la edición (siempre que no sea la primera),

Ciudad, Editorial, Año,

Número de páginas que se está utilizando para la antología.

(Título y número de colección, si es que pertenece a alguna.)

KELSEN, Hans,  
*Teoría del derecho y del estado*,  
tr. Eduardo García Máynes, 2a. ed.,  
México, UNAM, 1988,  
págs. 23-35.  
(Textos Universitarios, Facultad de  
Derecho.)

### *Lecciones de cátedra*

Las lecciones de cátedra es un instrumento educativo ágil y resumido de la materia que contiene los apuntes de clase del académico, no ocupa más de 200 cuartillas ni menos de 150 y debe resolver como si fueran preguntas los temas del programa. No se ponen citas al pie de página ni ninguna otra forma de distracción del estudiante, debe contener el mínimo de conocimiento, suficiente *para saber la materia*.

Este material didáctico busca auxiliar aún más el estudio independiente del alumno, pues con él conoce cuál es la reflexión del docente hacia su materia. Las lecciones de cátedra tienen la particularidad de que al igual que el instrumento y la antología son elaborados por el tutor que imparte la asignatura, pero además se busca que él escriba directamente sin meter referentes teóricos y que se auxilie en lo posible de esquemas que permitan al alumno un mejor entendimiento y aprendizaje por demostración.

Cabe resaltar que este ejercicio de elaborar la trilogía permite demostrar al docente el dominio disciplinario y didáctico, puesto que debe crear un discurso lógico y suficiente con el cual dé cuenta de los "grandes teóri-

cos" y a su vez ejemplifique estructuralmente las coincidencias o discordancias de las ideas y conceptos de la asignatura, como un ejercicio de mapa mental del proceso académico propuesto.

La estructura didáctica de las lecciones de cátedra contiene los siguientes elementos:

### **1. Introducción**

La introducción de las lecciones de cátedra permite conocer su finalidad, por lo que el autor debe indicar a los estudiantes la importancia de las mismas para su preparación académica. Además debe ubicar el tema en el mapa curricular del programa de estudios. Pero sobre todo debe concordar con el instrumento metodológico y la antología de la materia.

### **2. Objetivo general**

El objetivo general de las lecciones de cátedra es el mismo que aparece en el plan de estudios, y se utiliza también para el instrumento metodológico y la antología.

### **3. Desarrollo de las unidades**

Al desarrollar las unidades, el docente debe asumir la responsabilidad del contenido de las lecciones que se van a utilizar por un tiempo determinado y por una extensa población por lo que es importante que los contenidos seleccionados sean apegados al programa y a la población a la que se van a dirigir; asegurarse de la actualización de los contenidos; determinar los objetivos del texto. Identificar los temas que integran la unidad; desarrollar cada

tema, dividiéndolo en subtemas; recalcar los puntos esenciales, enfatizándolos mediante subrayado, negrillas, cuadros, etcétera. Cada unidad a su vez debe contener:

a) *Introducción*

Es la presentación de la asignatura, donde se incluyen comentarios, aclaraciones y explicaciones que se darían en una clase presencial, sobre todo de aquellos temas en los que se prevén obstáculos. El docente debe incluir ejemplos que den una idea de aplicación práctica de conceptos que sean pertinentes a la realidad del estudiante. Además de elaborar una síntesis o resumen que puede ser global o particular para cada unidad tratada.

b) *Objetivo general*

El objetivo general de la asignatura es el mismo que figura en el plan de estudios, y que se utiliza en el instrumento metodológico y en la antología.

c) *Contenido académico*

El contenido académico debe sujetarse al currículum general del plan de estudios de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM. La población a la que se dirigen son los estudiantes de la licenciatura en Derecho y no a especialistas de la materia, por lo que se redactan de manera clara, concisa y de forma didáctica para facilitar el aprendizaje de la materia.

d) *Autoevaluaciones*

Son ejercicios que sirven de retroalimentación al estudiante y deben ser acordes con los objetivos de la unidad. Incluye ejercicios prácticos. Fomenta

la creatividad de los alumnos. Implica la creación de alternativas para la solución de problemas. Son pertinentes a la realidad del estudiante. Sirven de retroalimentación al tutor y a la DUAD.

Proporcionan guías prácticas individuales y grupales que lleven al estudiante a la investigación y aplicación de conocimientos en situaciones educativas significativas, y permitan que el estudiante no se desvincule del grupo.

e) *Resumen*

Es destacar los puntos más importantes que aprendió el alumno. Debe incluirse en un párrafo donde se le presente la información jerarquizada, y que ésta sea coherente de tal forma que se entienda una idea seguida de otra. El resumen es hacer una recapitulación para que el alumno organice, integre y consolide lo que aprendió.

#### **4. Bibliografía**

Es una lista de los textos utilizados, diferenciando la utilizada para elaborar las lecciones que remite al alumno a una lectura obligatoria y la que es opcional y de ampliación del tema. Se toma como índice matriz el temario del plan de estudios.

#### **5. Otras ayudas pedagógicas**

1. El autor de las lecciones debe remarcar con negritas aquellos términos que servirán para crear un índice analítico y los ladillos.

2. Incluir imágenes, ilustraciones, esquemas, tablas, gráficas, diagramas, etc., pertinentes al tema.

3. Las lecciones deben comprometer al estudiante a ser activo y responsable: presentar cuestiones y preguntas interesantes y motivadoras. Hacerlo sentir que el tema es importante para sus intereses y experiencias; contener oportunidades de aplicar los conocimientos obtenidos en el curso; ser estructurados cuidadosamente y dar instrucciones precisas pues los alumnos han estado alejados del estudio; ser consistentes en cuanto a tiempo, dificultad y requisitos para el estudiante; ser claros, con buen lenguaje.

Pero no sólo se llevó a cabo una reforma pedagógica de los materiales didácticos impresos, también se cambió el diseño de presentación de los mismos. Éste se basó en la mejora de la técnica editorial, se escogió un tamaño carta (21.5 × 28 centímetros), el doble del anterior instrumento metodológico, se buscó que el material cubriera por lo menos un mínimo de 50 páginas, pues como lo escribe Zavala "La UNESCO lo define [al libro] como 'todo impreso que, sin ser periódico, reúna en un solo volumen cuarenta y nueve o más páginas, excluidas las cubiertas'"<sup>67</sup>; se diseñó un formato estándar con un cuerpo de letra de 14 puntos en times new roman para hacerlo más atractivo a la vista del alumno, se le dieron forma a los títulos y subtítulos del interior del instrumento metodológico, así como a todos los elementos que lo contenían. Todo esto con el fin de que el material impre-

---

<sup>67</sup> Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, p. 33.

so se presentara como un libro formalmente elaborado y que describo a continuación.

### *El proceso editorial*

Otra de mis actividades fue proponer y supervisar los lineamientos editoriales de las ediciones de la División, por lo que fungí como editora del 100% de los materiales que se elaboraron en el periodo para el cual trabajé en esta Facultad. Esta labor consistió en lo relacionado con la producción editorial, desde que se recibía el manuscrito<sup>68</sup> del autor hasta que se entregaba listo para imprenta.

Cualquier material impreso, llámese libro de texto, libro de consulta, manual, enciclopedia, etc., ha pasado por un proceso antes de tenerlo en nuestras manos, ya sea para transmitir o adquirir por cuenta propia el conocimiento.

Por lo que al referirnos a material didáctico impreso, independientemente de la función pedagógica que desempeñe, necesariamente debemos fijarnos en la elaboración y manufactura del mismo, es decir, en la edición. Pero, ¿qué es edición? Si nos remitimos a cualquier diccionario nos indica que edición es "impresión o estampación de una obra o escrito para su pu-

---

<sup>68</sup> Se le llama manuscrito u original a lo que el autor o docente escribió y será publicado por primera vez.

blicación",<sup>69</sup> pero la publicación no se elabora por sí sola, necesita de una o varias personas que lo hagan, por ejemplo, y además del autor, editor, corrector, diseñador, dibujante, y por supuesto un pedagogo o un comunicador educativo.

El primer paso en la producción editorial es la edición, cuyo significado es seleccionar y discriminar lo que se va a imprimir. Por lo que la persona que se encarga de esta labor es el editor:

La función del editor es corregir el manuscrito y marcar su diseño final. Revisará la gramática, la ortografía y la puntuación: se cerciorará de que la nomenclatura y el estilo de las tablas, notas y bibliografía estén completos, uniformes y correctos y se asegurará de que el manuscrito contenga una lectura clara e ilación lógica. El editor es un experto en gramática y un especialista en los detalles gráficos de la edición. No se supone que juzgue o corrija los errores de contenido, pero sí que investigue cualquier pasaje ambiguo o confuso, ilógico o inconcluso. En estos casos debe dirigirse al autor para examinar el texto.<sup>70</sup>

En el caso de un material didáctico impreso para el estudio independiente es necesario además revisar, antes que cualquier cosa, todos los elementos que el autor ha escrito para conformar el material de estudio; en la DUAD esta función la realizaba el asesor pedagógico (esta labor está descrita ampliamente en la sección "Propuestas técnicas y/o prácticas").

---

<sup>69</sup> Diccionario ilustrado Océano de la lengua española, Barcelona, Océano, 1994, p. 367.

<sup>70</sup> Ana Sylvia Villegas Carballo, *Manual del editor*, pp. 13-14.

Como asesora pedagógica las funciones que desarrollé fueron: 1) la de hacer una revisión pedagógica del manuscrito del autor elaborador de la obra a editar como material didáctico impreso, 2) la forma visual (tipografía, ilustraciones, diagramación, etc.) que este material didáctico debía tener. Para poder definir este aspecto iniciaré explicando cómo se daba el proceso de producción editorial.

El proceso de producción editorial era el camino por el cual pasaba el manuscrito para que éste se publicara. Sólo mencionaré aquellos pasos que se llevaban a cabo en la DUAD para la elaboración de material didáctico impreso. Para mejor entendimiento véase el diagrama de flujo, donde se representan los pasos necesarios para la publicación de un material de estudio, que se muestra en la siguiente página.

### **1. Autoría**

Preparación formal del docente al escribir un material didáctico de alguna de las asignaturas del plan de estudios para ser publicado. Por lo general, el mismo autor escribía tanto el instrumento metodológico, la antología y las lecciones de cátedra.

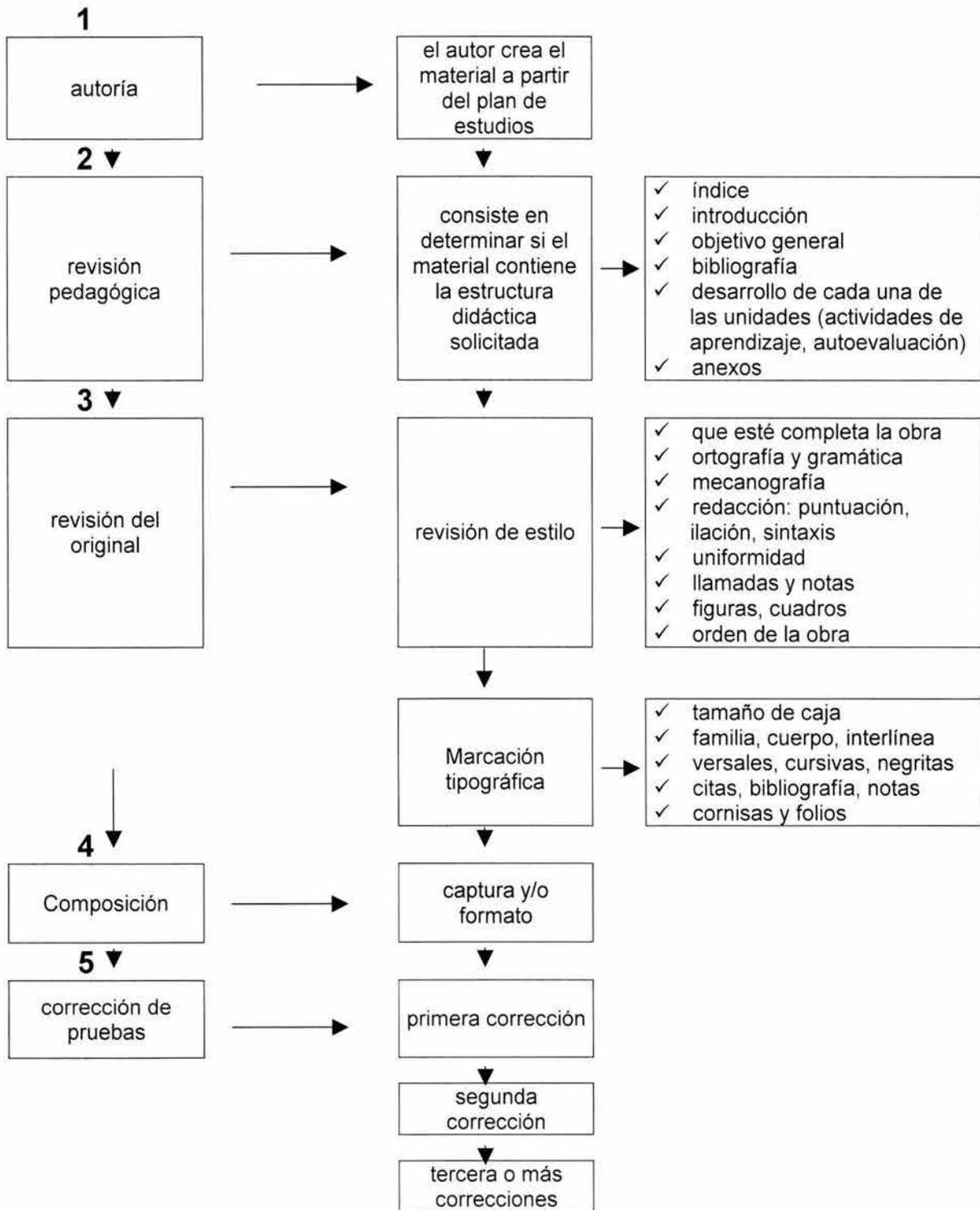


Diagrama de flujo del Proceso de Producción Editorial en la DUAD.

## **2. Revisión pedagógica**

Una vez que el autor entregaba este material a la Coordinación de Investigación y Desarrollo, se hacía primeramente la revisión pedagógica (véase antes "Propuestas técnicas y/o prácticas") para determinar que el material contenía los elementos pedagógicos necesarios para funcionar como material didáctico impreso para universidad abierta.

Una vez hecha la revisión pedagógica se procedía a trabajar el material para ser editado. El original estaba listo para iniciar el camino de la producción editorial.

## **3. Revisión del original o manuscrito (revisión de estilo y marcado tipográfico)**

El original o manuscrito era el texto que el autor del material didáctico escribía para ser publicado. En esta etapa ya tenía la revisión pedagógica, después se hacía un análisis del contenido de la obra a la vez que se revisaba el estilo y se hacía el marcado tipográfico.

En esta revisión del original se designaba qué función didáctica se le daría a todos y cada uno de los elementos visuales o recursos gráficos; había que "convertir los contenidos cognoscitivos en un mensaje comunica-

tivo y vivencial capaz de despertar el interés de sus lectores y movilizar su deseo de aprender",<sup>71</sup> por lo que a continuación describiré detalladamente qué valor didáctico se le dio a estos recursos en la DUAD.

Primero la *revisión de estilo*; se buscaba que lo que se escribió estuviera en "español", quiero decir con esto que si bien es cierto que al comunicarnos de manera oral, o al estar frente a un grupo dando la tutoría se pueden cometer ciertos errores gramaticales, o se puede volver una y otra vez hasta que el alumno entendió lo que se está explicando, no así al comunicarnos de manera escrita ya que debemos tener mucho cuidado, pues a través de este medio el autor llegará a los estudiantes.

Estamos hablando de un material que se elaboraba para la enseñanza abierta buscando captar la atención del alumno a través de lo que M. Kaplún denomina "conversación didáctica", esto es que la redacción facilite el aprendizaje a través de una conversación amistosa que "implica escribir el texto reproduciendo la forma personalizada en que el maestro conversa con los alumnos en el aula. El autor del material adopta un estilo dialogal y coloquial, incluido el uso de pronombres personales y de posesivos; conversa con el lector y a través de esta conversación lo va guiando en su aprendizaje" (114).

---

<sup>71</sup> M. Kaplún, *Los materiales...*, p. 111.

Respecto a la revisión de estilo coincido con Roberto Zavala cuando escribe "aunque no es exacta la expresión *corrector de estilo*, se ha impuesto a fuerza de uso y a falta de otra mejor. Y es que el estilo, se dice, es algo personal que nadie puede enmendar";<sup>72</sup> en este paso se corregían los originales y se preparaban para la imprenta. Se buscaban errores de ortografía y mecanografía; que los párrafos tuvieran la redacción correcta, así como que la obra estuviera uniforme, tanto de manera individual como en relación con los demás materiales de estudio de su misma colección; en general se buscaba limpiar, ordenar y sistematizar la obra a ser publicada. Los elementos más importantes que se revisaban en esta etapa de revisión de estilo fueron los siguientes:

**Obra completa:** que la obra estuviera completa, es decir, que tuviera todos los elementos solicitados al autor, básicamente este paso se hacía al momento de hacer la revisión pedagógica.

**Ortografía y mecanografía:** se buscaban errores ortográficos, esto es, que las palabras estuvieran escritas correctamente, así como que la mecanografía que no tuviera letras volteadas, espacios entre letra y letra, o entre letra y signo de puntuación, que no faltara una letra, que no estuviera repe-

---

<sup>72</sup> *El libro y sus orillas...*, p. 264.

tida una letra, o una palabra o palabras, errores comunes que se cometen al estar "tecleando".

**Redacción:** se revisaba que la puntuación estuviera correcta, la ilación y la sintaxis debían apegarse a las normas establecidas, la gramática, la acentuación, etc. En esta etapa fue muy importante la participación de profesionales de las letras a fin de que en el texto se sistematizara la información para contar con la atención del lector, ya que un material didáctico impreso debía partir de lo fácil a lo difícil en donde el alumno fuera construyendo su propio conocimiento.

En este Informe Académico no es mi intención elaborar un manual de redacción, mucho menos en mi trabajo pedagógico es mi interés enseñar al docente "algo" que se supone su formación le ha dado, por lo que sólo insistiré en la necesidad de contar con especialistas en letras para revisar los materiales de estudio.

**Uniformidad:** era dar el mismo uso a los recursos tipográficos en la obra, tanto de contenido como de forma; por ejemplo, mayúsculas, minúsculas, cursivas, versalitas, notas, bibliografía, cuadros, figuras, párrafos, sangrías, abreviaturas, fuentes (familias de letras), títulos, subtítulos, epígrafes, citas, índices.

También se uniformaban los elementos tipográficos; por ejemplo, caja, fuente, tamaños de texto y de títulos y subtítulos, cornisas, etc.

**Correspondencia de llamadas y notas:** las llamadas debían coincidir con la nota a pie de página, por lo general la llamada y la nota se indicaban con un número o seña volado, y siempre iban después de los signos de puntuación. Se componían en un cuerpo menor, más o menos tres puntos menos que el texto. Como los materiales de estudio eran obras por lo general breves y tenían pocas notas, se utilizaba una numeración corrida para toda la obra.

Cuando las notas a pie de página eran referencias bibliográficas llevaban todos los datos la primera vez que aparecían, por ejemplo, nombre del autor (empezando por el nombre y no por el apellido, ya que no era una lista ordenada), título del libro, ciudad de publicación, editorial, año de edición, y la página o páginas de donde se sacó la cita. Por ejemplo,

<sup>1</sup> Mario Kaplún, *Los materiales de autoaprendizaje. Marco para su elaboración*, Santiago, Chile, REDALF, 1995, p. 20.

Si dentro de la obra se volvía a citar al mismo autor sólo se indicaba el nombre seguido de la palabra *ob. cit.* (*obra citada*) y el número de la página que se estaba utilizando. Por ejemplo,

<sup>1</sup> Mario Kaplún, *ob. cit.*, p. 28.

Pero si existía una tercera nota con los mismos datos, se usaba:

<sup>1</sup> *Ibid.*, p. 50.

El *Ibid* sólo se utilizaba cuando se citaba inmediatamente después la misma obra.

Cuando en una nota se citaba al mismo autor, mismo título y misma página se utilizaba así

<sup>1</sup> *Idem.*

En la DUAD era poco común que los materiales de estudio llevaran notas a pie de página, por lo general los materiales que sí lo llevaban eran los libros de texto que también se producían. Pero lo que sí resultaba importante era que las obras impresas tuvieran uniformidad, en este sentido para este tipo de referencias nos basábamos en autores mexicanos y universitarios como Miguel López Ruiz (*Normas y técnicas de estilo para el trabajo académico*, México, UNAM, 1988) y Gloria Escamilla (*Manual de metodología y técnica bibliográficas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973).

Otra forma muy común fue poner entre paréntesis los principales datos de la obra para que el lector se remitiera a la bibliografía, por ejemplo. "Ausubel (2000:23) plantea que..."

**Señalar o indicar si entraban figuras, cuadros u otros elementos gráficos:** en el manuscrito se indicaba en qué momento se agregaban figuras, cuadros u otros gráficos con el fin de darle el espacio adecuado para que

quedaran acomodados de tal manera que no estuvieran muy alejados de donde se citaban y no se cortaran de una página a otra.

La *marcación tipográfica* se hacía en el manuscrito para indicar con "grafías" los aspectos tipográficos que llevaría el material de estudio. En esta etapa se marcaba:

**Tamaño del formato del texto:** se indicaba de qué tamaño sería el material. El instrumento metodológico y la antología se hicieron en tamaño carta, las lecciones en tamaño medio oficio. Básicamente el tamaño del libro se escogió con base en las medidas de papel que existían en el mercado y de la calidad de éste, como la textura, el peso, el color, porosidad y satinado; buscando con estas características una impresión que hiciera más fácil la lectura, pero además este formato permitía tener un tamaño de letra grande tanto en el texto como en los titulares y facilitaba el incluir ilustraciones y blancos para que no se viera demasiado apretado, también se favorecía al reducir el número de páginas.

**Caja:** es lo que ocupa el texto, tanto en lo ancho como en lo alto de la composición tipográfica, antes era más común conocer esta medida en picas o cíceros, pero ahora con la introducción de la computadora personal es más usada la medida en centímetros.

**Familia (fuente):** la familia o fuente es el tipo de letra o letras que se utilizaban en la obra, así como el tamaño y la interlínea tanto el texto como de los titulares. El paquete didáctico utilizaba principalmente las familias

*times new roman* blancas para el texto en general por ser una fuente que es más fácil de leer ya que tiene *remates* y esto "propicia la lectura, pues acentúa el movimiento horizontal que ésta exige. Si la letra tiene *patines* –otro nombre de los remates– la lectura se desliza sobre ruedas" (Zavala:67).

Los titulares y subtulares se componían en arial negritas, pues es una familia sin remates y esto permitía al alumno distinguir el texto de los titulares; los primeros se componían en 20 puntos, mientras que los segundos en 16 puntos y se justificaban a la izquierda. Ninguno llevaba punto final, excepto aquellos que iban dentro del párrafo. Esto se hacía con la intención de que el lector diferenciara cómo estaba dividido el material. "Para observar las características generales del tipo se acostumbra escribir la palabra 'Hamburgo'; en ella es posible observar rasgos rectos (H), redondos (o, a), ascendentes y descendentes (b, g), y algo muy importante: la letra g, cuyos rasgos suelen ser característicos en los distintos tipos."<sup>73</sup>

|                 |          |                    |             |                 |                 |
|-----------------|----------|--------------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Hamburgo        | Hamburgo | <i>Hamburgo</i>    | HAMBURGO    | <b>Hamburgo</b> | H a m b u r g o |
| Times new roman | Arial    | Lucida Handwriting | Matisse itc | MktBold Plain   | Kidnap          |

**Figura.** En esta figura se presentan dos familias tradicionales y las otras son más modernas.

<sup>73</sup> R. Zavala, *ob. cit.*, p. 67.

Con la introducción de tecnología moderna es posible contar con familias muy diversas, diría yo exageradamente muchas, ya que cuando una persona no sabe qué tipo de letra puede utilizar, puede llegar a meter una cantidad infinita de familias en un material impreso, lo cual por supuesto demerita la función pedagógica que éste debe tener.

**Cuerpo (tamaño de letra):** el cuerpo es el tamaño de la letra, es la distancia entre las caras anterior y posterior y se mide en puntos. En el instrumento metodológico y en la antología se utilizaba un tamaño de letra de 14 puntos para el texto y de 20 para los titulares principales y de 16 puntos para los subtítulos. Los títulos y subtítulos se destacaban en tamaño diferente para que el alumno se percatara de que empezaba o terminaba un tema.

**Interlínea:** la interlínea es el espacio que existe entre una línea y otra y entre un título (o subtítulo) y el texto y se mide también en puntos. En los programas de edición por computadora se indica qué interlínea se desea y automáticamente se hace. Por lo general la interlínea es dos puntos más grande que el cuerpo, e igualmente se escoge un tamaño u otro para facilitar y hacer más agradable la lectura. Si la interlínea es muy cerrada da al texto un aspecto de "amontonado" y esto hace que la página se vea desequilibrada o poco proporcionada ya que con este tipo de interlínea cabe más información. En la DUAD sí se buscaba que la interlínea fuera dos puntos más que el tamaño de letra que se estaba ocupando.

**Interlínea:** la interlínea es el espacio que existe entre una línea y otra y entre un título (o subtítulo) y el texto y se mide también en puntos. En los programas de edición por computadora se indica qué interlínea se desea y automáticamente se hace. Por lo general la interlínea es dos puntos más grande que el cuerpo, e igualmente se escoge un tamaño u otro para facilitar y hacer más agradable la lectura.

**Interlínea:** la interlínea es el espacio que existe entre una línea y otra y entre un título (o subtítulo) y el texto y se mide también en puntos. En los programas de edición por computadora se indica qué interlínea se desea y automáticamente se hace. Por lo general la interlínea es dos puntos más grande que el cuerpo, e igualmente se escoge un tamaño u otro para facilitar y hacer más agradable la lectura.

**Figura.** Ejemplo de un interlineado sencillo y uno doble. El primer párrafo está en Century 10/10 puntos; y el segundo en Arial 10/12 puntos.

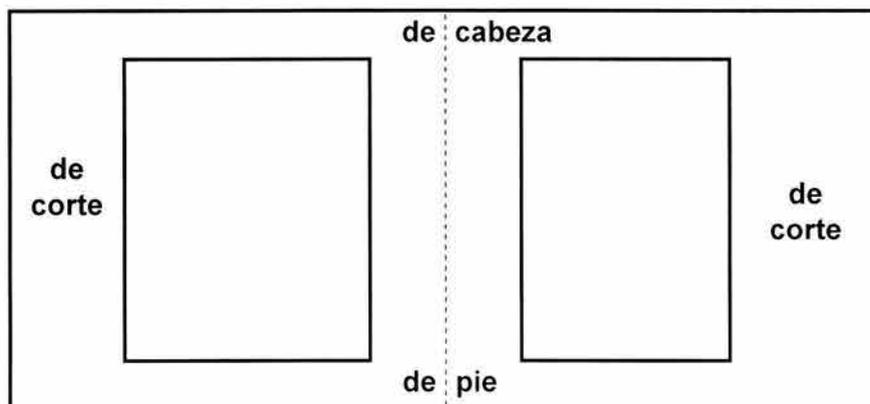
**Justificación:** "es la operación que consiste en disponer los espacios entre palabra y palabra de tal suerte que la longitud lineal se ajuste a una medida determinada" (Zavala Ruiz:210), existen cuatro formas de justificar: izquierda, derecha, centrada y asimétrica, en general se utiliza la forma asimétrica para el texto pues esta forma permite facilitar la lectura por el equilibrio que existe entre el principio y fin de la línea. En la DUAD el texto general se justificaba asimétricamente y se utilizaba la izquierda para los titulares para indicar precisamente que son titulares.

**Cornisas:** las cornisas son lo que cualquier procesador de palabras ubica como "encabezados", por lo que en el instrumento metodológico y las lecciones se utilizaban encabezados en cada una de las páginas, en la derecha se colocaba el nombre del autor, y en la izquierda el nombre de la asig-

natura. Se componían en una fuente sin patines como la arial negrita, a 10 puntos, centradas y en la parte superior de la página.

**Folio:** es el número progresivo que se coloca en cada una de las caras de la página. Por lo general se colocaban en la parte inferior y centrados en negritas en un cuerpo menor al del texto. Las páginas se numeraban desde la portada, pues las páginas preliminares se tenían establecidas desde que se empezaba a componer la obra.

**Márgenes, colgados, sangrías y blancos:** los márgenes son cuatro (superior, inferior, exterior e interior), estos márgenes deben ser funcionales y estéticos, con la disposición de las computadoras personales ahora es más fácil manejar estos márgenes, ya que en un procesador de palabras con el parámetro de "configurar página" aparece la opción de márgenes y los indica como "superior, inferior, izquierda y derecha" y sólo hay que indicarle a la computadora en centímetros para que lo haga automáticamente.



**Figura.** En dos páginas enfrentadas se aprecian mejor las proporciones de los cuatro márgenes (tomada de R. Zavala, p. 54).

El *colgado* es el espacio blanco que se deja cuando se inicia cada capítulo, sí se dejaba este colgado para darle a la impresión una mejor presentación pues la combinación adecuada de texto y espacio permitía al lector no saturar su vista para aligerar la lectura y resolución del material.

También se dejaba un blanco entre párrafo y párrafo ya que el tamaño de letra es de 14 puntos y esto permitía separar un párrafo de otro para ubicarlo más fácilmente en la página y que la lectura fuera ágil. Para los subtítulos se dejaba un espacio blanco más grande antes y uno más pequeño después para indicar la separación de un tema a otro de un elemento didáctico a otro.

La *sangría* es el espacio en blanco que se deja en la primera línea de un párrafo, se dejaba la sangría de 1 centímetro ya que el texto utilizaba un tamaño de letra de 14 puntos y de esta manera se hacía proporcional.

**Cursivas, negritas, versales, versalitas:** las *cursivas*, que también se conocen como itálicas o bastardillas, son las letras que están inclinadas, se utilizaba este tipo de fuente para resaltar una letra, una palabra o una frase, por ejemplo:

- a) Los títulos de obras artísticas, científicas o literarias, títulos de libros, periódicos y revistas, películas, óperas, obras de teatro y musicales, pinturas, esculturas, obras coreográficas.
- b) Palabras o frases en otros idiomas.

## Informe Académico de Actividad Profesional

- c) Los nombres de barcos, trenes, aviones, naves espaciales, fincas, etcétera.
- d) Aquellas palabras que se incluían en glosarios, índices o catálogos.
- e) Las letras, fórmulas y expresiones matemáticas.
- f) Las expresiones que se referían a ideas metafóricas.
- g) Los sobrenombres.
- h) Las palabras y expresiones latinas.
- i) Cualquier palabra o frase que el autor creía necesario resaltar.

Las VERSALITAS se usaban en los siguientes casos:

- a) La numeración romana de los siglos.
- b) La palabra ARTÍCULO en leyes, decretos y textos semejantes.
- c) En diálogos.
- d) En siglas.

El uso de las **negritas** sólo era para titulares, cornisas, folios, cabezas de cuadros o pies de figuras.

Para llevar a cabo estas indicaciones tipográficas es necesario conocer las "marcas" que se utilizan comúnmente en los procesos de producción editorial (véase más adelante figura en las páginas 123-124).

**Siglas:** una sigla es aquella palabra que se forma con las letras con las que empiezan otras; se componían en versalitas con el fin de aligerar la página de mayúsculas y sin puntos ni espacios entre letra y letra. Era muy

común usar siglas por el tipo de disciplina que se estudia que es el Derecho mexicano.

**Números:** se utilizaban números (10, 11, 12, etc.) en:

- a) Las listas, cuando se ordenaba algo.
- b) Las cantidades de 10 en adelante.
- c) Los horarios.
- d) Las fechas.
- e) Las medidas.
- f) La hora, separada de dos puntos (8:20).
- g) Los números que expresaban habitantes, ediciones, apartados, páginas, artículos, versículos, etcétera.

Se escribían con letra (uno, dos, tres, etc.) cuando:

- a) Los números estaban al principio de un párrafo o después de un punto.
- b) Se escribe del cero (0) al nueve (9).
- c) Van en los nombres de calles, plazas, colonias, etc.
- d) Las fechas están incluidas en documentos notariales, judiciales y textos similares.

**Números romanos:** los números romanos se utilizaban generalmente para numerar siglos, milenios, partes, volúmenes, tomos, fracciones de artículos.

**Citas, epígrafes, versos:** las *citas* eran las transcripciones que el autor del material hacía de otro autor, por lo que fue necesario seguir las siguientes recomendaciones:

- a) cada vez que se citaba un texto debía ir entre comillas (""),
- b) si la cita era de más de cinco líneas se ponía en un párrafo aparte sangrado y sin entrecomillar. Cuando se hacía la corrección de estilo se debía *chechar* que la cita fuera fiel.
- c) si la cita llevaba comillas, éstas se sustituían por comillas sencillas (""), si fuera el caso de que existiera un segundo entrecomillado se utilizaban comillas angulares (« »),
- d) las citas en otro idioma no iban en cursivas,
- e) cuando en la cita se omitían palabras o frases se ponían puntos suspensivos, por lo general entre corchetes [...] y no se ponía punto, coma o punto y coma después de éste.

Los *epígrafes* debían componerse en un cuerpo menor, alineados a la derecha ocupando dos tercios del ancho de la página. Igualmente los versos dependiendo en dónde se ubicaban, se cambiaba la alineación por la de centrada.

**Comillas:** este signo gráfico se utilizaba en las citas textuales, para escribir frases cuyo sentido era irónico, para resaltar alguna palabra nueva y cuando se hablaba en doble sentido, también para indicar los títulos de artículos de revista o periódico, capítulos de libros y/o de conferencias.

**Bibliografía:** como se explicó en otro momento, la bibliografía es una relación de títulos de libros que se utilizan para resolver e investigar acerca del tema que se está tratando. La bibliografía era un elemento de la estructura didáctica, por lo cual se colocaba antes de iniciar el desarrollo de las unidades. Este apartado se componía igual que el texto, con la diferencia de que se utilizaba un párrafo francés cuya característica es sangrar todas las líneas excepto la primera, y así destacar el apellido del autor.

#### 4. Composición

"Se llama *composición* a la acción y efecto de ordenar adecuadamente letras, signos y espacios de manera que formen líneas a una medida determinada".<sup>74</sup> Se hacía la composición en computadora con equipo láser, este equipo moderno facilitó la tarea de componer, pues hoy existen varios programas para editar, desde los más fáciles como *word para windows* u otros más complejos como *page maker*, esta modernidad ha permitido que existan también un sinnúmero de tipos y tamaños de letras y además se pueden mezclar al gusto, crear desde una página hasta un libro de 500, utilizando solamente el procesador de palabras, un programa de edición, una computadora y una impresora láser.

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 73.

Ahora se puede corregir mucho más fácilmente, pues el software permite maniobrar de tal manera que se puede agregar, quitar, cambiar tamaño, tipo, foliar, agregar imágenes, etcétera.

## **5. Corrección de pruebas**

La corrección de pruebas era revisar página por página cuando éstas ya contenían todos los elementos antes mencionados, el objetivo era localizar errores de todo tipo; por ejemplo, de ortografía, de captura, de división de palabras, cifras, de líneas formadas, en fin errores de tipografía, gramaticales y de idioma. Implicaba revisar todo el proceso editorial por el que había pasado el texto antes de mandarlo a imprenta. La corrección de pruebas no solamente se hacía una vez, era recomendable hacer por lo menos dos.

La primera revisión de pruebas es más conocida como revisión de galera.<sup>75</sup> En esta parte se cotejaba el original contra la prueba leyendo los dos al mismo tiempo para comparar que la prueba tuviera todos los elementos que se habían pedido desde el marcaje tipográfico. Los aspectos principales que se corrigieron en esta parte fueron:

---

<sup>75</sup> La galera era un rollo de papel, en la cual salía la impresión de la captura que se hacía del manuscrito que entregaba el autor y que después de capturada se hacía la primera corrección.

**Callejones:** cuando dos o más palabras, sílabas o letras iguales comenzaban o terminaban al final de una línea, ya que era un distractor para el lector y resultaba antiestético. De igual manera se evitaban los monosílabos a principio o fin de una línea.

**División de palabras:** cuando se dividía una palabra al final de una línea, ésta no debería quedar abajo formando una palabra ofensiva; por ejemplo, *dis-puta, cír-culo*.

**Viuda:** palabras cortas o sílabas de palabras que quedaban solas en la última línea, o líneas solas en una página que empezaban o terminaban, también era antiestético.

Igual la última página de una obra no debería tener menos de cinco líneas, ni un título quedar solo al final de una página. La llamada a pie de página, si no cabía en la página original se continuaba en la siguiente.

**Salto:** cuando el componedor omitía una palabra, una línea o un párrafo, se le indicaba que hacía falta el texto escribiéndoselo para que lo agregara.

**Empastelamiento:** cuando una línea, párrafo, figura, número o cualquier elemento del texto estaba encimado con otro, se marcaba para que se corrigiera.

**Cotejar** que las fechas y los nombres propios estuvieran bien escritos, así como cantidades, cuadros, figuras, bibliografía y frases de sentido dudoso u oscuro.

**Mayúsculas:** era muy común el uso excesivo de mayúsculas, por lo que las pautas para distinguir entre si era necesario que se usara mayúscula o minúscula fueron las siguientes:

Se escribían con mayúscula:

- a) La primera palabra de cualquier escrito, o cuando esta palabra estaba después de punto y seguido.
- b) Los nombres propios, apellidos y sobrenombres.
- c) Los nombres de las instituciones cuando se utilizaban como sustantivos y adjetivos.
- d) Nombres propios de ciudades, lugares, calles, accidentes geográficos, plazas, etcétera.
- e) Los títulos de obras artísticas.
- f) Los nombres de los astros, planetas y constelaciones.
- g) Los puntos cardinales.
- h) La palabra *Estado* cuando se refería a un país o a la entidad política, pero no cuando se aplicaba a una de las divisiones internas del mismo.
- i) *Iglesia* se escribía con mayúscula cuando se refería a la institución.
- j) Las letras compuestas (*Ch* y *Ll*) sólo llevaban la primera en mayúscula.

Se escribían con minúscula:

- a) Los meses del año, los días de la semana, las estaciones y épocas, y las notas musicales.
- b) Los nombres de las fiestas civiles y religiosas.
- c) Los nombres genéricos de entidades.
- d) Los títulos y nombres de dignidad o cargo, profesión u oficio.
- e) Las palabras revolución, república, gobierno, monarquía, etc., solas o seguidas de adjetivos.
- f) Los nombres de idiomas, ciencias, oficios, artes y disciplinas académicas.
- g) Las unidades métricas.
- h) Las divisiones de libros y partes complementarias.<sup>76</sup>

También se buscaban faltas de ortografía, letras, palabras o frases invertidas, la familia, cuerpo o series, transcripciones o citas, epígrafes, puntuación.

Estas correcciones se marcaban en la página con color rojo preferentemente para que al componedor no se le escapara ninguna.

---

<sup>76</sup> Tomado de R. Zavala, *ob. cit.*, pp. 275-276.

La segunda revisión de pruebas se conoce como revisión de planas o de páginas finas, pues en esta etapa ya está el libro terminado en páginas, y cada página se presenta de la manera como quedará impresa. Ya están incluidas todas las correcciones que se marcaron en la etapa anterior, la gale-  
ra, por lo que era necesario leer nuevamente la obra para cotejar que se hayan incorporado las correcciones así como para encontrar otros errores.

Se comprobaba que el cuerpo y la familia de letra fueran las mismas con las que se estaba trabajando desde el principio, los blancos, falsas, san-  
grías, justificaciones.

Se revisaba que las llamadas, notas, folios, cornisas, cuadros, figuras, apéndices, y todos los elementos que llevaba la obra estuvieran completos y en el lugar correcto.

Se revisaba que las referencias y fichas bibliográficas fueran exactas en relación con el texto en donde se estaban indicando.

Se cotejaba que los títulos, subtítulos estuvieran uniformes en cuanto a tamaño, alineación y familia en toda la obra.

Si la obra se hizo con minuciosidad desde el principio probablemente no sería necesario hacer una "tercera" revisión; sin embargo si en la segun-  
da revisión se encontraban demasiados errores era necesario indicar cuan-  
do hacía falta hacer una o varias revisiones más antes de irse a imprenta.

No estaba de más siempre hacer una tercera revisión que permitiera dar un último vistazo a la obra para afinar detalles tipográficos.

Cuando ya se tenía lista la obra se preparaban portada, portadilla, segunda, tercera y cuarta de forros, si es que el material impreso lo llevaba, así como el colofón.

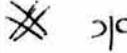
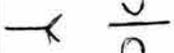
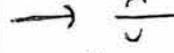
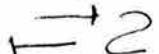
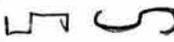
El buen uso de los signos de corrección servía para comunicarnos con los participantes del proceso editorial para evitar errores o confusiones, además de un ahorro de tiempo y dinero. Véase figura de las págs. 123-124.

Estos elementos editoriales no son todos, faltan otros que le daban al material seriedad institucional: créditos, página legal, forros, encuadernación, etcétera. Son los elementos que se ven a primera vista, los que van por fuera, y son los siguientes:

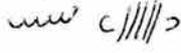
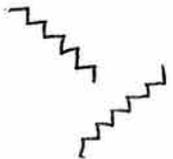
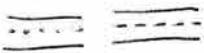
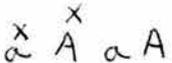
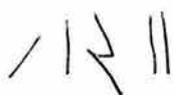
**Cubierta o primera de forros.** Es lo primero que se veía, en ella iba el nombre de la institución y subinstituciones que editaban el material, el título de la obra y el nombre del autor.

**Segunda de forros.** Este espacio se utilizaba para poner la fotografía y un pequeño currículum del autor a fin de que la comunidad de la DUAD conociera a sus docentes.

**Anteportada.** Se ponían el título de la obra, el tipo de material de estudio de que se trataba y el nombre del autor.

|   |  |
|---|--|
|    | Poner sangría  |
|    | Quitar la sangría, alinear el texto.   |
|    | Quítese, elimínese.  |
|    | Déjese lo tachado, vale lo tachado.  |
|    | Abrir o separar letras, signos o palabras.   |
|    | Unir o cerrar espacios entre letras, signos o palabras.  |
|    | Abrir o separar líneas o signos.   |
|    | Unir o cerrar líneas o signos.   |
|    | Alinear la composición a la derecha.   |
|   | Alinear la composición a la izquierda.   |
|  | Punto y seguido.   |
|  | Punto y aparte.  |
|  | Transposición de dos palabras o grupos de palabras.  |
|  | Transposición de tres palabras o grupos de palabras.   |
|  | Transposición de dos líneas.   |
|  | Transposición de tres líneas.  |
|  | Indica que al final de línea aparecen indebidamente más de tres guiones y signos de puntuación o más de tres letras iguales, o dos palabras iguales. |
|  | Lo mismo, pero a principio de línea.   |

**Figura.** Signos más usuales de corrección (tomado de *El libro y sus orillas. Tipografía originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, de Roberto Zavala, pp. 367, 368 y 369).

|   |  |
|---|--|
|    | Cruzando una versal, significa ponerla en baja. Sin embargo, lo más usual es anotar una llamada y escribir al margen la letra <u>que</u> deba ser bajada, con tres rayitas por encima de ella: <u>M</u> , <u>P</u> . Lo contrario, poner en mayúscula una baja, se indica poniendo esas tres rayitas debajo de la letra: <u>m</u> , <u>s</u> . |
|    | Igualar el espacio entre letras o palabras.  |
|    | Eliminar espaciado.  |
|    | De izquierda a derecha, por sílabas, indica el recorrido que ha de hacerse para ganar una línea y ajustar una página. De derecha a izquierda, por sílabas, indica el recorrido que habrá de hacerse para aumentar una línea y ajustar una página.  |
|    | Puesto sobre una letra o un número indica convertirlo en subíndice.  |
|   | Puesto bajo una letra o número indica ponerlo volado o hacerlo exponente.  |
|  | Poner punto.   |
|  | Poner dos puntos.  |
|  | Poner coma.  |
|  | Limpiar letras.  |
|  | Letra de otro tipo o cuerpo.   |
|  | Suprimir acento. También se indica escribiendo la letra sin acento, sin más.   |
|  | Letra rota o golpeada que debe cambiarse en el almacén del linotipo.   |
|   | Evitar calles o callejones.  |
|  | Palabra equivocada, cambiarla.   |
|   | Composición mal alineada.  |
|   | Llamada de atención del autor, traductor o corrector.  |

**Figura (Continuación).** Signos más usuales de corrección (tomado de *El libro y sus orillas. Tipografía originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, de Roberto Zavala, pp. 367, 368 y 369).

**Contraportada.** Aparecía en blanco.

**Portada.** Se colocaban los datos institucionales otra vez, nombre de autor y título de la obra.

**Página legal.** En esta página se ponían los datos que por ley lleva un libro, es muy conocido como *copyright*.

**Dedicatoria.** Cuando el autor dedicaba su trabajo a alguien, es en este momento cuando se colocaba.

**Índice.** Relación del contenido de la obra, debía ser lo más minucioso que se pudiera hacer, tratando de incluir todos los títulos y subtítulos.

**Texto.** Desarrollo de la obra.

**Anexos.** Material que el docente quería agregar y que serviría de ayuda didáctica al alumno.

**Glosario.** Aquellos términos que por diversas razones no se encontraban en diccionarios comunes, y que su explicación facilitaba al lector el uso del contenido del material de estudio.

**Colofón.** En esta parte se ponían los datos como fecha, lugar y nombre del impresor y cantidad de ejemplares que se imprimían.

**Tercera de forros.** Se ponían los créditos institucionales, es decir, los nombres de las personas que en ese momento tenían el cargo de por ejemplo, rector, director, jefe, coordinador, etcétera.

**Cuarta de forros.** En la cuarta de forros sólo se colocaba el logotipo de la Facultad de Derecho.

## CAPÍTULO 3

### ANÁLISIS CRÍTICO

#### *Instrumentación y grado de avance de resultados*

Mi ingreso a la DUAD fue en el periodo en el cual se tenía que instrumentar un nuevo proceso didáctico que atendiera el nuevo plan de estudios, este proceso incluía la elaboración de material impreso, formación docente, inducción de alumnos, evaluación, investigación, entre otras.

El nuevo plan de estudios no contaba con ningún material didáctico impreso, por lo que el primer objetivo a cumplir fue elaborar las primeras ocho asignaturas del primer semestre y así sucesivamente hasta completar los 10 semestres.

En el periodo de julio de 1993 a abril de 1999 se elaboraron 81 instrumentos metodológicos, 81 antologías, 8 lecciones de cátedra, 4 libros de texto, Manual de Comprensión de Lectura de Textos Jurídicos en Inglés, tomos I y II, un tratado y una publicación cultural; en los cuales participé como asesora pedagógica y editora.

Así mismo, para 1999, la DUAD contaba ya con aproximadamente unos 3000 alumnos, de los cuales el 15.79% eran de segunda carrera; 7.56% de carrera simultánea; 0.88% eran alumnos que obtuvieron su ingreso en años posteriores; 32.12% provenían de pase reglamentado; 4.48% de preparato-

rias populares: 34.79% habían presentado el concurso de selección, y 4.38% habían solicitado su cambio del sistema escolarizado al abierto.

Estas cifras hablan de que la jefatura de la DUAD lograra que fuera una de las divisiones de universidad abierta de la UNAM que contara con el más alto porcentaje de material didáctico impreso elaborado (véase la siguiente tabla<sup>77</sup>), así como de haber aumentado la matrícula de alumnos en un 900%.

**Tabla 18. cobertura de las necesidades por División**

| <b>División SUA</b> | <b>Asignaturas del Plan de Estudios</b> | <b>Guías</b> | <b>Paquete Didáctico</b> |
|---------------------|---|--------------|--------------------------|
| FD                  | 99                                      | 99           | 99                       |
| ENEO                | 39                                      | 27           | 28                       |
| FP                  | 101                                     | 83           | 65                       |
| FCyA                | 162                                     | 0            | 0                        |
| FFyL                | 250                                     | 166          | 118                      |
| FMVyZ               | 27                                      | 0            | 23                       |
| FCPyS               | 133                                     | 97           | 97                       |
| FE                  | 60                                      | 60           | 60                       |
| <b>Total</b>        | <b>871</b>                              | <b>532</b>   | <b>490</b>               |

Información proporcionada por las Divisiones SUA.

---

<sup>77</sup> Tomado del Cuaderno de trabajo # 2 *Programa de transformación del Sistema Universidad Abierta. Situación Actual*, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, UNAM, s/f, p. 20.

Para el periodo que estoy informado, la DUAD, en el punto que se refiere a la elaboración de material didáctico impreso, logró cumplir con su objetivo de contar con un instrumento metodológico y una antología para cada una de las asignaturas del plan de estudios vigente.

Estaba en marcha el proyecto de elaborar las lecciones de cátedra para completar la trilogía de cada una de las asignaturas, aunque sí se hicieron 8 lecciones. Desafortunadamente el periodo de la administración, que ya tenía ocho años, terminó y con ello toda la producción de material didáctico.

### *Análisis crítico de la labor realizada y sugerencias*

A lo largo de este trabajo escrito he hablado de la asesoría pedagógica en los materiales de estudio impresos para la educación abierta, del proceso de producción editorial como una estrategia de enseñanza que le permita al alumno optimizar su comprensión lectora; he mencionado la metodología de trabajo de la DUAD y el camino y uso que el hombre le ha dado al material impreso a través de la escritura y la lectura; todo esto como referentes de mi trabajo.

No es mi interés que los pedagogos se dediquen a la simple revisión editorial de los libros o de los materiales educativos impresos, pero sí destacar la importancia que tiene este profesionista para marcar las pautas del proceso de enseñanza-aprendizaje que se plasma en la estructura didáctica de éstos, y así elaborar material didáctico impreso expresamente diseñado para que los alumnos estudien sus materias de manera independiente.

A continuación hago un análisis crítico de la labor realizada como pedagoga dentro de la DUAD, encaminado a destacar los principales problemas a los que me enfrenté para la elaboración de material didáctico impreso, por lo cual lo divido en cuatro puntos que se relacionan entre sí: 1) institucionales, 2) formación docente, 3) alumnos y 4) material didáctico impreso.

### **INSTITUCIONALES**

- ❖ *La DUAD, como institución responsable, no tenía ni hacía investigación educativa previa a cualquier proyecto que pudiera servir para definir los parámetros para elaborar material didáctico impreso.*

Esta investigación debe encaminarse a conocer cómo es su población (edad, sexo, nivel educativo, experiencia profesional, motivaciones, por mencionar algunos), cómo aprenden en general como adultos y cómo aprenden el derecho mexicano en particular; elementos que le ayudarán al elaborador de material didáctico impreso no dirigirlo a un alumno desconocido.

Pero sobre todo conocer las características de la educación abierta y a distancia para definir qué es una y qué es otra. Todo lo anterior nos lleva a promover procesos de lectura y escritura como herramientas cognitivas que faciliten los aprendizajes dentro del estudio independiente.

- ❖ *La DUAD en la realidad práctica funcionaba más como sistema tradicional sabatino, donde el tutor era el transmisor del conocimiento, y el material impreso sólo era usado como auxiliar del docente.*

Esta situación sólo llevó a informar a los alumnos, en vez de formar sujetos críticos y reflexivos en la comprensión de textos como una actividad de construcción de significados. Se obtenían por parte de los alumnos una serie de conocimientos vertidos por el maestro, que en el mejor de los casos sólo servían para obtener una calificación en un examen.

- ❖ *Como efecto de la creciente matrícula estudiantil, se abrían más grupos, por lo que el personal docente que recién ingresaba a la DUAD no utilizaba el material impreso en existencia, que además había sido elaborado por otro profesor.*

Una alternativa para resolver este problema, es incluir a estos docentes en el conocimiento de las principales características del modelo educativo, la corriente teórica con la cual se trabaja, principalmente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, la función del tutor y la importancia y uso del material impreso como principal elemento que tiene el alumno para adquirir el conocimiento, y que por tanto en lo básico debería existir uniformidad en la enseñanza de los contenidos temáticos tomando como base el trabajo de generación de materiales

didácticos en academia, grupal o consensuada. Y por tanto en el enfoque pedagógico subyacente en el material impreso.

- ❖ *El problema más común al que se enfrentan instituciones como la DUAD es la falta de recursos económicos*

Los recursos económicos sirven para apoyar las investigaciones necesarias y contar con personal suficiente para elaborar material didáctico impreso con la participación interdisciplinaria de varios profesionistas

- ❖ *El cambio de una administración a otra, trajo como consecuencia que el trabajo que se había hecho de material didáctico impreso en este periodo se detuviera y por lo tanto no se concluyera con el proyecto.*

## DOCENTES

- ❖ *La formación docente consistía en darle a conocer al tutor los parámetros más importantes de la modalidad a través de un material didáctico impreso.*

Debería encaminarse, además de esto, a concientizarlo acerca de que él es un experto en contenido, pues, tiene más experiencia para ayudarlos a aprender, de que conozca cómo se genera el aprendizaje significativo en los adultos; es decir, hacerlo reflexionar sobre su propia práctica docente que le ayudará a resolver problemas tanto al elaborar el material impreso como al momento de dar su tutoría.

- ❖ *Los docentes no planean la enseñanza para dar su tutoría, tampoco planean las actividades de aprendizaje que serán plasmadas en el material impreso como estrategias de enseñanza.*

Es importante señalar que con esto se limita el estudio independiente y por tanto la construcción del conocimiento.

El maestro debe conocer el ámbito general de la materia, las contribuciones entre asignaturas, los conceptos fundamentales, las fuentes del conocimiento de la materia, así como las actividades técnicas, estrategias, métodos y enfoques para posibilitar el acceso al conocimiento de los alumnos.

## ALUMNOS

- ❖ *El curso de inducción sólo se concretaba a una presentación de los parámetros administrativos, jurídicos y pedagógicos de la DUAD.*

Debería ir más allá, como acercar a la realidad del proceso educativo que llevará a cabo el alumno que ingresa a esta modalidad, muchas de las veces nueva para él, "lo que más contribuye a facilitar el aprendizaje y la retención nuevos es el fortalecimiento de los aspectos esenciales de la estructura cognoscitiva" (Ausubel:152). El curso de inducción debe ser un elemento pedagógico que le permita al alumno adentrarse al proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo tanto de ma-

nera interior como de manera institucional de la disciplina particular: el derecho.

- ❖ *Los alumnos que no asisten a tutorías sabatinas se mantienen "confinados" en su casa estudiando en soledad debido a sus propias necesidades.*

Un sistema abierto debe promover el coaprendizaje. Actualmente existen diversos medios de comunicación que pueden ayudar, por ejemplo, la internet, con sus foros de discusión y/o el correo electrónico, o los tradicionales como el teléfono, fax, video, y varias técnicas institucionales y docentes que promuevan la discusión, el análisis y la construcción de conocimientos grupales o solución de problemas.

- ❖ *Los alumnos en la práctica no desarrollaban destrezas, habilidades, técnicas o estrategias para aprender como un proceso gradual, ya que los tutores plasmaban sus actividades de aprendizaje como simples preguntas, porque los docentes daban cátedra en vez de tutoría.*

Los tutores deben enfocar sus esfuerzos para que cuando organicen sus actividades de aprendizaje y/o tutoría incluyan ejercicios o prácticas que lleven al alumno al aprendizaje de procedimientos como investigar, resumir, analizar, elaborar ensayos, solución de casos prácticos, cuadros sinópticos o mapas conceptuales que le ayudarán como estrategias de aprendizaje.

## MATERIAL DIDÁCTICO IMPRESO

- ❖ *El material impreso no contaba con un organizador previo, pues al docente no se le formaba lo suficiente en el marco psicopedagógico.*

El organizador previo es una ayuda que le permite al alumno visualizar los nuevos conocimientos para vincularlos con los anteriores, para favorecer el aprendizaje significativo. "Es *tender un puente* entre lo que el alumno ya sabe y lo que *necesita saber* antes de que pueda aprender significativamente la tarea en cuestión" (Ausubel:158).

Se necesita que el asesor pedagógico oriente al maestro en proponer varias técnicas de organizador previo en el material impreso, mapas de contenido, resumen previo, introducción al tema, etcétera.

- ❖ *El instrumento metodológico no tenía organizadores gráficos.*

Los organizadores gráficos como cuadros sinópticos, de redes o mapas conceptuales, le sirven al alumno para apoyar el contenido temático. Como estrategias de enseñanza son muy útiles, para que tenga una mejor visión de la nueva información que tiene que aprender.

- ❖ *Las actividades de aprendizaje dentro de un instrumento metodológico carecían de secuencia lógica entre una y otra dentro de una misma unidad, así como de unidad a unidad.*

El docente debe aprender a organizar las actividades de aprendizaje de tal manera que haya una secuencia lógica de las acciones que ejecuta el alumno para que se dé aprendizaje significativo gracias a la comprensión, análisis y exploración que haga, y no sólo se concreten a contestar preguntas y elaborar respuestas, repitiendo lo que otros dicen.

Debe trabajar el pedagogo por reunir a docentes de una asignatura y estructurar los contenidos de manera lógica y significativa.

- ❖ *No existía relación entre un material de estudio de un semestre a otro en cuanto a su continuidad vertical que permitiera integrar los principios de una asignatura con la otra.*

La institución debería promover reuniones con los docentes para planear el desarrollo de los contenidos.

- ❖ *No había una evaluación que indicará cuáles eran las deficiencias de impresión, contenido y pedagógicas de los materiales de estudio. Por lo que muchas de las veces se reimprimían sin hacer una revisión para corregirlo y/o aumentarlo si es que fuera necesario. Esto se debió a que no había tiempo ni recursos, era más importante completar las asignaturas del plan de estudios vigente que corregir las ya existentes.*

La evaluación de los materiales era necesaria para que aportara información principalmente de las actividades de aprendizaje, conocer si fueron apropiadas y si se lograba cumplir con los objetivos formulados

y de esta manera retroalimentar su elaboración. Sí se tenía planeado hacer esta evaluación, pero el cambio de administración vino a cerrar cualquier actividad pedagógica.

- ❖ *Los instrumentos metodológicos no contenían un apartado de "respuestas" que le ayudara al alumno a resolver la duda.*

Esta idea de darle al alumno la solución fue un proyecto que no se llevó a cabo, ya que por un lado se decía que por qué se le tenía que dar al alumno la respuesta, que esto lo llevaría sólo a copiarla. En realidad lo que hace falta es investigar por qué sí o por qué no, pues una disciplina como el derecho tiene áreas que a veces son fijas, pero también otras en las que el alumno debe dar cuenta de su propia posición. Creo que no se le debe dar una respuesta que ofrece el docente, pues desde el marco constructivista (que plantea que el alumno es generador de su propio conocimiento) limita al alumno a la construcción de los propios conocimientos.

- ❖ *Las antologías eran una selección de textos incompletos.*

Estos textos incompletos en la realidad no se vinculaban unos con otros provocando que la información fuera recibida en fragmentos descontextualizados para ser aprendidos de manera repetitiva o que sólo fueran utilizados para resolver su examen totalizador.

En esta actividad también se notó la falta de investigación y trabajo concensuado de un grupo de expertos puesto que los contenidos podrían cambiar con el propio cambio de maestro. Es necesario atender aspectos didácticos fundamentales como el enfoque y la intención de la asignatura.

Como pedagoga no me fue posible concretar mi labor profesional en la DUAD, ya que durante el periodo que trabajé hizo falta que las autoridades, docentes, alumnos, pedagogos, editores, diseñadores conocieran más ampliamente: 1) el marco teórico conceptual de enseñanza-aprendizaje, 2) el modelo educativo y 3) las necesidades de los alumnos.

Por otro lado, es difícil que unos pocos pedagogos se hagan cargo de todo un "sistema" donde por lo menos debieran existir si no muchos pedagogos sí por lo menos los suficientes profesionales que se dediquen a las distintas funciones administrativas, operativas y de investigación, para llevar a cabo un trabajo interdisciplinario de planeación, operativo y evaluativo que permita abarcar aquellas áreas que tienen que ver con la elaboración de material didáctico impreso para educación abierta.

La labor del pedagogo en la elaboración de material didáctico impreso no debe dejarse de lado, por el contrario es un profesionista capaz de mostrar diversos recursos pedagógicos gracias a la interpretación que puede hacer del marco constructivista.

### *Vinculación de la labor realizada con la formación del pedagogo*

Esta labor como pedagoga no fue fácil en un principio. Primero porque en el desarrollo de mi formación académica no existió alguna asignatura del curriculum de pedagogía en la que se planteara qué es un sistema abierto. Por lo que tuve que aprender este modelo educativo sobre la práctica diaria y completar mi formación con lecturas sobre el tema y cursando un diplomado en educación abierta, así como la asistencia y participación en congresos y reuniones que tenían como finalidad el análisis y la discusión de los sistemas abiertos y a distancia.

Tampoco ninguna materia en particular está hecha para elaborar material didáctico en general ni el impreso en particular, mucho menos que indique qué elementos de producción editorial son los más adecuados para elaborarlo. Sin embargo, varias asignaturas me dieron elementos para ampliar mi perspectiva en estas áreas de didáctica y comunicación educativa. Ejemplo de ello son las materias de Didáctica General, Auxiliares de la Comunicación, Laboratorio de Didáctica, Didáctica y Práctica de la Especialidad, entre otras.

Mi experiencia editorial la adquirí mucho antes de iniciar mi carrera de pedagogía; me formé como editora en la práctica diaria. Con esto quiero destacar la importancia que tiene el hecho de vincular los conocimientos que se van adquiriendo no sólo en el mismo momento en que se está inscrito en la universidad, sino a lo largo de la práctica laboral.

Una de las carencias más graves de la currícula de pedagogía es que como pedagogos debemos saber cómo se da el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ser humano basados en un marco teórico-conceptual, en el aula y fuera de ella. Como estudiante, a lo largo de la carrera, solamente obtuve el conocimiento de forma pasiva, donde no tuve una participación directa en la problematización del sistema educativo nacional y mucho menos una definición de lo que debe hacer un pedagogo, a qué se dedica, en qué momento se especializa en algo.

En este sentido es necesario crear más espacios de reflexión sobre la interacción que se debe dar entre el docente y sus alumnos, ya que mientras más partícipes sean unos y otros en vincular el conocimiento escolar con la realidad de la práctica profesional y de los intereses de los alumnos mejor será la participación de éste en las tareas laborales que le encomienden como profesionista de la educación.

## CONCLUSIONES

La escritura y la lectura han acompañado al hombre a lo largo de más de 5000 años de historia, le han servido principalmente para transmitir el conocimiento de generación en generación. Así mismo la educación siempre ha estado presente en la vida del hombre y es tal vez mucho más ancestral que lo impreso. Gracias a estos elementos que han persistido en la humanidad, ésta es hoy lo que es, incluso aunque exista infinidad de tecnología que ha llevado al hombre a acceder al conocimiento a una velocidad nunca antes conocida para lograr su bienestar tanto científico, económico y social, pero también su propia destrucción.

La pedagogía que es ser, hacer, decir y pensar la educación me ha permitido aplicar esta disciplina primeramente en mi propia persona, pues aprender es algo que he tenido que hacer cotidianamente y desde que terminé la carrera; después ha sido mi principal aportación hacia la sociedad en la que vivo.

Creo firmemente en la educación como medio para el desarrollo integral del ser humano, y como medio para el desarrollo de mi país. Creo también que la palabra escrita y la lectura han sido, y seguirán siendo, todavía por mucho tiempo, métodos didácticos por excelencia para lograr la educación del sujeto tanto si aprende por su cuenta como si se le está enseñando, pues con estos medios no es necesario estar inscrito en una institución educativa para adquirir el conocimiento.

La educación se basa o se ayuda de la pedagogía para lograr la convivencia y el buen entendimiento de las sociedades, para alcanzar su objetivo principal: la socialización. La pedagogía a su vez se vale de la escritura y la lectura como recursos para alcanzar la educación del hombre, ya que desde que existe la escritura alfabética existe la posibilidad del ser humano para leer y escribir y a través de éstos pensar y transmitir; a pesar de que como se relata "la escritura era un don de la divinidad que se concedía a unos cuantos escogidos",<sup>78</sup> lo que significó que no cualquier persona sabía leer y escribir, así como en la actualidad no muchos logran terminar una preparación profesional con la calidad y significatividad necesarias.

La educación abierta es una alternativa para muchas personas que desean contar con una formación universitaria, esta formación se da principalmente a través del estudio independiente, el cual se basa en que el alumno adquiera el conocimiento por sí mismo auxiliado por materiales didácticos de diversa índole. Sin embargo, hoy como en la Antigüedad, el ser humano principalmente aprende con la letra impresa, es decir la lectura. Pero con una lectura que lo lleve a reflexionar sobre su propio ser, a convertirse en un ser pensante, a ampliar su capacidad de entender. A ser un ente vivo, cambiante, en continua estructuración y crecimiento.

---

<sup>78</sup> Antonio Santoni Rugiu, *Milenios de sociedad educadora. Un encuentro con las raíces occidentales de nuestro quehacer*, p. 39.

En la DUAD la lectura sigue siendo el principal método con que el alumno construye el conocimiento, por lo que considero que un material didáctico impreso sigue teniendo trascendencia, siempre y cuando sea el vehículo eficiente para promover un cambio positivo en el estudiante.

Pero no sólo tiene trascendencia en la DUAD, sino en cualquier sistema abierto y a distancia, ya que esta modalidad educativa busca ser una alternativa que permita formar a numerosas personas, a través y principalmente, de la escritura del docente, de la lectura del alumno y de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que el pedagogo sea capaz de plasmar en el material impreso.

Si la escritura cumple la función de comunicar las ideas del tutor al alumno y logra que éste participe de manera activa promoviendo en él aprendizajes significativos gracias a la organización del texto, al manejo que haga de su trabajo escrito cuando activa el conocimiento previo y lo hace utilizar las estrategias pedagógicas inmersas en el material para que realice una lectura comprensiva, lograra que el material impreso no sea un elemento pasivo y unidireccional, pues logrará que el alumno sea un sujeto autorregulador al saber seleccionar, organizar y transformar lo que el tutor le está escribiendo para que después lo apliquen a situaciones concretas o reales.

Si como modalidad de educación abierta, logramos que el alumno aprenda gracias al proceso de enseñanza-aprendizaje que se da a través de la interacción con el material didáctico impreso, entonces este sistema

habrá de promoverse como una alternativa, no sólo de flexibilidad para aquellos que tienen dificultad de asistir cotidianamente a la universidad, sino que será tal vez la única posibilidad de hacer llegar la educación a todo un país que tiene una gran deficiencia en sus diversos niveles educativos, sean estos abiertos, a distancia, o escolarizados para posibilitar el desarrollo social, cultural y político de nuestra sociedad.

El presente habla no sólo del acto de aprender o leer como un acto mecánico, que por lo común se realiza frente a lo que dice un maestro o se lee en un libro, la propuesta va más allá y propone retomar de cada estudiante, para construir una preparación profesional de forma significativa, que lo que aprende lo pueda ejercer en la práctica, que lo que lee y escribe le sea cercano y congruente a su saber y que lo que proponga sean constructivo para su entorno. Por tanto es necesario retomar la labor pedagógica como una práctica metacognitiva, como un aprender a aprender, como una formación para la vida y con significado.

Que va más allá de sugerir para aprender lo que se debe leer; que tiene que ver en cómo aprender a leer, a seleccionar a estructurar, a sintetizar, a escribir y transmitir lo conocido, a enseñar a reconocer la lógica de cada campo del conocimiento y a criticar los elementos caducos para la solución de problemas actuales y así participar de forma significativa en los cambios del entorno.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMUCHÁTEGUI REQUENA, Irma Griselda. "El material didáctico en la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM", en *Memorias del 2º Encuentro del Sistema Universidad Abierta*, México, UNAM, mayo de 1987.
- AUSUBEL, David P., Joseph D. Novak y Helen Hanesian, *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*, 13a. reimpresión de la 2a. ed., trad. Mario Sandoval Pineda y Mauricio Botero, México, Trillas, 2000, 623 pp.
- BIGGE, Morris L. *Teorías de aprendizaje para maestros*, México, Trillas, 1991, 414 pp.
- BOSCO HERNÁNDEZ, Martha Diana, *Curso de introducción al sistema universidad abierta*, México, Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000, 283 pp.
- CASTORINA, José A. "Problemas epistemológicos de las teorías del aprendizaje en su transferencia a la educación" en *Perfiles Educativos*, México, CISE-UNAM, 1994, núm. 65, pp. 3-16.
- CABALLO, Guglielmo y Roger Chartier (coordinadores), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998.

COLL, César y otros, *El constructivismo en el aula*, 11a. ed., Barcelona, Graó, 1999, 183 pp.

Cuaderno de Trabajo # 2 "Programa de Transformación del Sistema Universidad Abierta. Situación Actual", CUAED, UNAM, s/f.

CHACÓN, Fabio. "Técnicas de diseño de material didáctico" en *Diseño instruccional para la educación a distancia*, UNA-UNESCO-CRESAL, Caracas, Venezuela, 1993.

Colegio de Bachilleres, Sistema de Enseñanza Abierta, *Curso-taller para el estudio independiente*, México, 1991, 182 pp. Cuaderno de trabajo del estudiante.

CHÂTEAU, Jean, *Los grandes pedagogos*, 5a. reimpresión, trad. Ernestina de Champourcin, México, FCE, 1985, 340 pp.

DAHL, Svend, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, 316 pp.

DÍAZ-BARRIGA ARCEO, Frida y Gerardo Hernández Rojas, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, McGraw-Hill, 2000, 463 pp.

Diccionario de las ciencias de la educación, México, Santillana, 1985, 2 vols., 1502 pp.

Diccionario ilustrado Océano de la lengua española, Barcelona, Océano, 1994.

- FAINHOLE, Beatriz, *La interactividad en la educación a distancia*, Buenos Aires, Paidós, 1999, 172 pp.
- FERREIRO, Emilia, "Ciudadanos de la cultura letrada" en Revista *El Monitor de la Educación*, Ministerio de Educación de la Nación, tercer trimestre, año 2000, núm. 1. Tomado de <http://www.maseducativa.com>.
- GARCÍA ARETIO, Lorenzo. *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*, Barcelona, Ariel Educación, 2001, 328 pp.
- GUILLÉN NIEMEYER, Benito, "Pedagogía a distancia" en revista *Paedagogium*, México, año 1, núm. 4, marzo-abril de 2000.
- HERRERO, R. "El perfil del alumno y del tutor en los sistemas abiertos y a distancia", ponencia presentada en el Simposium Internacional "Perspectivas para la educación abierta en el siglo XXI", UNAM, México, 1992.
- KAPLÚN, MARIO, *Los materiales de autoaprendizaje. Marco para su elaboración*, Santiago, Chile, REDALF, 1995, 142 pp.
- KONSTANTINOV, N. A. y otros, *Historia de la pedagogía*, México, Letras, 1986, 164 pp.
- JIMÉNEZ, Blanca y Ana Ma. Oehler, *El Sistema Universidad Abierta*, México, Coordinación Sistema Universidad Abierta, UNAM, 1983, 107 pp.
- MICHEL, Guillermo, *Aprende a aprender. Guía de autoeducación*, México, Trillas, 1981.

- MOORHOUSE, A. C., *Historia del alfabeto*, 2a. ed., tr. Carlos Villegas, México, FCE, 1965.
- MORAN OVIEDO, Porfirio, "Reflexiones en torno a la instrumentación didáctica", México, mimeo, CISE-UNAM, 1983.
- FERNÁNDEZ, Narcís, "Así nació la escritura" en revista *Muy especial*, núm. 30, 20 de abril de 2003, México.
- LATAPI, Pablo, *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*, México, Nueva Imagen, 1988, 256 pp.
- PIAGET, J. *Seis estudios de psicología*, tr. Nuria Petit, México, Planeta-Agostini, 1993.
- POPA-LISSEAU, Doina, *Un reto mundial: la educación a distancia*, 2a. ed., Madrid, UNED, 1988.
- POZO, J. I. *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid, Morata, 285 pp.
- ROBLES, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, 5a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1981, 261 pp.
- RUIZ PONCE, Esteban, "Plan de Desarrollo Estratégico", DUAD, Facultad de Derecho, UNAM, documento interno inédito, 1991.

**Informe Académico de Actividad Profesional**

SANTONI RUGIU, Antonio, *Milenios de sociedad educadora. Un encuentro con las raíces occidentales de nuestro quehacer*. México, Junta de Asistencia Privada, 2000, 193 pp.

SÁNCHEZ, Carlos, *Cómo se hace un libro*, México, CECOSA, 1986.

SARTORI, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. México, Taurus, 2000, 159 pp.

Secretaría de Educación Pública, *Terminología de los sistemas abiertos de educación en México*, México, SEP, s/f, 150 pp.

TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, 1987, 188 pp. (Biblioteca del editor.)

TRILNICK, D. "Materiales didácticos en los sistemas de educación abierta y a distancia", ponencia presentada en el Simposium Internacional "Perspectivas para la educación abierta el siglo XXI", UNAM, México, 1992.

UNAM, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Dirección de Universidad Abierta, Programa de apoyo a la Superación del Personal Académico. "Conceptualización teórico metodológica de la educación abierta y a distancia", México, junio, 1998.

UNAM, Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta de Derecho, *Catálogo de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho*, México, 1997, 135 pp.

UNAM, Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta de Derecho, *Guía del alumno*, México, 1997, 98 pp.

UNAM, Legislación Universitaria. Estatuto del Sistema de Universidad Abierta, México, 1995.

UNAM, Sistema Universidad Abierta, Información General, México, 1993.

UNAM, Secretaría de Servicios Académicos, Sistema Universidad Abierta, *Diplomado en educación a distancia. Módulo I*, México, 1994.

UNAM-SEP, *La educación abierta en México*, Secretaría General Académica, Sistema Universidad Abierta, UNAM-SEP, 1988, 182 pp.

VILLEGAS CARBALLO, Ana Sylvia, *Manual del editor*, México, SEP, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, 1987.

ZAVALA RUIZ, Roberto, *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 2a. ed., México, UNAM, 1994, 397 pp. (Col. Biblioteca del editor.)

<http://www.ideasapiens.com/filosofía>.

<http://www.vclm.es/educa/revista4/hipertac.htm>.

<http://www.maseducativa.com>.